

NOTAS PARA LA HISTORIA DE LOS BARBEROS DE BADAJOZ (2ª PARTE)

NOTES ON THE HISTORY OF THE BARBERS OF BADAJOZ (SECOND PART)

Miguel Ángel Rodríguez Plaza

RESUMEN: En cualquier diccionario que se cita la palabra barbero, sea cual fuere la época, queda bien reflejado de forma clara y sencilla lo que es ese antiguo oficio de afeitarse o hacer la barba, de donde deriva etimológicamente.

En la presente recopilación de datos sobre los barberos, realizo una pequeña introducción sobre los orígenes y legislaciones posteriores efectuadas para ir separando conceptos de competencias de lo que, desde tiempos inmemoriales todo o casi todo entraba en su ejercicio, rasurar, pelar, afeitarse, aplicar sanguijuelas, sangrías, extraer muelas y dientes, cirugía menor... y algún otro atrevimiento.

Centro más el trabajo en la búsqueda de nombres y apellidos de antiguos barberos badajocenses, sus locales y las vicisitudes de su mundo, parando la investigación en 1936 donde para muchos hubo un antes y un después, sobre todo cuando vi el nombre de algún barbero en la relación de muertos en aquella cruel contienda civil.

PALABRAS CLAVE: Barbero, barbería, cirujano-barbero, sangrador, barbero-sangrador, cirujano romancista, Protobarberato.

ABSTRACT: In any Spanish dictionary, whatever its era, in which the word *barbero* (*barber*) appears, it is clearly and concisely defined as the age-old occupation of cutting and trimming *barbas* (beards), from which the word *barbero* etymologically derives.

In this compilation, I begin with a short introduction on the origins of the trade and the subsequent legislation drafted to separate the various fields of competence embodied in the profession since time immemorial, these include haircutting, shaving, leeching and bleeding, molar and tooth extractions, minor surgery and other medical incursions.

My study is generally focused on the search for names of historic Badajoz professionals, their working quarters and trade histories up until 1936 which became a “before and after” moment for many in the trade, particularly when I observed some of them appear listed as casualties of the cruel Spanish Civil War.

KEYWORDS: Barber, Barber Shop, Barber surgeon, Bleeder, Barber bleeder, Barber healer, Protobarberato.

Reseñas sobre anuncios en prensa.-

El primer anuncio en prensa sobre peluquería lo encuentro en *El Orden* de fecha 30 de mayo de 1888. Leo que en la calle Doctor Lobato número 19 existe la peluquería de JUAN PEÑA. Así se anuncia:

Se hacen en esta casa toda clase de trabajos en pelo, se confeccionan pelucas y medias pelucas, tanto para señora como para caballero.

También se hacen rizos, trenzas, etc., etc., se lava y tiñe toda clase de composturas.

Todo a precio sumamente económico.

En igual periódico, en varios números correspondientes al mes de julio de 1891, encontramos al peluquero ANTONIO GORDILLO, que tiene su negocio en calle del Río nº 1 y que se anuncia con unas simpáticas estrofas:

*En esta peluquería
se trabaja con esmero.
¿Quién desconoce en el día,
a Gordillo el peluquero?
con finura sin rival
sirve a todo parroquiano,
si es un hombre formal
y un artista campechano.*

En el *Avisador de Badajoz* con fecha 16 de agosto de 1888 encontramos la PELUQUERÍA BLANCO, su situación es la calle de la Soledad número 32 y su anuncio:

El dueño de esta acreditada peluquería, montada como la primera de su clase en Madrid, tiene el honor de ofrecer al público un esmerado servicio con toda la prontitud y limpieza que el oficio requiere.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos referentes a peluquería.



Barbería (Museo de Olivenza)

En los primeros meses de 1890 aparecen anuncios de la misma peluquería en el *Diario de Badajoz* y durante algún tiempo también insertaba una línea anunciando que se necesitaba un dependiente.

En el periódico *La Prensa Extremeña*, fechada el 25 de enero de 1894, vemos el anuncio del salón de peluquería EL FÍGARO y su propietario, MANUEL FERNÁNDEZ, tiene mucho interés en señalar que era antiguo dependiente de AVELINO SÁNCHEZ MARTÍNEZ:

Acaba de abrir un salón de peluquería el cual tiene el gusto de poner a disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente de las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos.

Estaba localizada en la calle Gobernador nº 28. En septiembre de 1894 se traslada a la calle Francisco Pizarro (antes Aduana) nº 14, donde estaba la marmolería de A. Zoido.

Una anécdota extraída del periódico *El Noticiero Extremeño* del 23 de mayo de 1904, conocemos que se fractura una pierna. La calle donde está situada la peluquería era en esa fecha Vicente Barrantes.

Hasta principio del siglo XX no localizo más anuncios en la prensa. Corresponde al *Nuevo Diario de Badajoz* de fecha 17 de enero de 1901.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA

DE

TORREJONCILLO

Meléndez Valdés 8. (Antes Granado)

En este acreditado establecimiento, montado a la altura de los primeros en su clase en las principales capitales, se afeita, corta y riza el pelo, se tiñe la barba, y limpia la cabeza, hallándose surtido de perfumería y específicos para el servicio del mismo, de las mejores fábricas nacionales y del extranjero.

Única casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza.

Se admiten abonos y se sirven a domicilio.

Otro anuncio relacionado con la profesión lo podemos observar en el periódico *La Región Extremeña* del 29 de junio de ese año 1901:

Dependiente: Se necesita uno en la barbería del "Oliventino", calle de la Soledad nº 16.

No es que sea muy prolífica la propaganda de las peluquerías, pero a veces aporta datos interesantes como en el periódico *Extremadura* de fecha 13 de febrero de 1916:

GRAN PELUQUERÍA MODELO

Con salón de limpiabotas

JOSÉ MARCELO ÁLVAREZ

Desinfección instantánea a vista del cliente

P. de la Constitución, esquina a Moreno Nieto.

Badajoz. Teléfono 141.

En un anuncio suelto, para atraer a la clientela, se menciona el producto que usa una peluquería. El Correo de la Mañana del 24 de abril de 1921:

Lo mejor para lavar la cabeza es la Espuma de Mar, producto americano. Sólo la tiene la Barbería Moderna, de los Sucesores de Juana Sampérez.

Notas puntuales sobre algunas peluquerías.-

La *Región Extremeña* del 31 de enero de 1905 informa de un incendio en la calle Ramón Albarrán nº 4, son las habitaciones del piso bajo, morada en la que vivía de alquiler JUANA SAMPÉREZ.¹ El suceso ocurre mientras ella estaba en su peluquería de la Plaza de la Constitución.

El que se mencione la palabra peluquería es motivo para interesarme por ella. Es la primera mujer que encuentro de la profesión y hay bastantes reseñas sobre su negocio en años posteriores:

- *Correo de la Mañana del 1 de noviembre de 1914, observamos la siguiente nota:*

Recomendamos a nuestros lectores, visiten la peluquería de doña JUANA SAMPÉREZ, Plaza de la Constitución 10 y en ella podrán ver la nueva estufa, que para todos los útiles de la tienda ha sido instalada recientemente en la misma. Esta estufa es de lo mejor y más moderno conocido hasta el día, por cuya adquisición felicitamos a dicha señora.

- *Correo de la Mañana del 9 de enero de 1915:*

Ayer hemos visto la nueva instalación de su salón de peluquería que doña JUANA SAMPÉREZ ha hecho en su antiguo establecimiento del campo de San Juan.

Como nosotros, cuantas personas estuvieron en el acto de la inauguración del mismo, tuvimos que admirar la elegancia y buen gusto que hermanadamente con la existencia de la moderna higiene y asepsia presiden la nueva instalación.

Ni más lujo ni exquisitez en el exorno, cabe -decían todos- ni más garantía para el cumplimiento de todas las modernas prácticas de los salones de peluquería, estando este instalado como el primero de los de su género de cualquier otra gran población.

Nosotros, al dar nota de este nuevo establecimiento, tenemos mucho gusto en enviar a su propietaria la señora SAMPÉREZ nuestra más cumplida enhorabuena.

- *Correo de la Mañana del 19 de abril de 1915:*

Durante las varias secciones que ayer se celebraron en nuestro coliseo, se observó que todos los bravos mozos a quienes la gentil artista Paquita Escribano ofreció su amor en el cuplé del reflector, estaban pelados y afeitados en el salón de peluquería de doña JUANA SAMPÉREZ, comprobándose con ello una vez más las ventajas de servirse en el elegante he higiénico establecimiento del campo de San Juan.

Podemos observar que esta mujer fue un ejemplo constante en su negocio, son bastante los años que su peluquería se anuncia en la prensa y se preocupa de actualizarse comercialmente. Vemos que durante todo el año 1915 publica para venta el siguiente artículo:

¹ Era hermana de Luciano Sampérez, fundador del que fue conocido gimnasio de la calle San Sisenando. Profesor de esta materia y jefe de Bomberos de la ciudad. Su hijo Armengol, siguió ambas labores.

Belleza ideal
Higiene individual
Etylmetol antiséptico
Estuche completo 5 pesetas

También pone en funcionamiento en su peluquería el sistema de cupones para atracción de clientela. Así lo leemos en el *Correo de la Mañana* del 29 de agosto de 1915:

En la peluquería higiénica de doña JUANA SAMPÉREZ se encuentran todos los adelantos y perfecciones que pueden exigirse.

Pero esta acreditada industrial, que no cesa un momento en sus afanes por proporcionar a su clientela todas las atenciones y ventajas, desde ahora establece un sistema de cupones para sus abonados, concediendo a estos diez servicios por dos pesetas, en virtud de tarjetas artísticas que les serán entregadas.

Así se explicará todo el mundo que la peluquería más chic de Badajoz, que es la de doña JUANA SAMPÉREZ, sea además la que más numerosa y escogida clientela tiene.

Correo de la Mañana del 13 de agosto de 1915. Me ha llamado la atención que hubiera dos negocios juntos, el de JUANA SAMPÉREZ y JOSÉ MARCELO, ya que a ambos los podemos observar en diversas ocasiones que se sitúan en la Plaza de la Constitución nº 10. Sobre este último leemos:

Peluquería modelo

Galantemente invitados por el propietario del nuevo establecimiento de peluquería que se ha establecido en la Plaza de la Constitución número 10, acudimos anoche a dichos salones, que hoy comenzaran a servir al público, y quedamos gratamente sorprendidos de la artística instalación que ofrecía la Peluquería modelo, que es el nombre con que su propietario, el inteligente industrial don JOSÉ MARCELO ÁLVAREZ la ha bautizado.

El decorado de este nuevo salón de peluquería, que es obra del industrial de esta plaza don Luís Morjón, es una verdadera obra de arte, puro estilo inglés, que da a la peluquería modelo del señor MARCELO ÁLVAREZ, un aspecto elegantísimo, por su construcción, así como por el tono de pinturas, que se le ha dado con arreglo a la moderna clase de establecimientos que se abren al público.

El señor MARCELO ÁLVAREZ, con extraordinaria amabilidad nos explicó el funcionamiento de los aparatos de su casa, entre los cuales descuella notablemente el sistema de desinfección a fuego, instantáneo e infalible que usa, y las jaboneras mecánicas, que permite la constante limpieza de estas.

También nos explicó el propietario de la peluquería la desaparición de su establecimiento de la piedra antiséptica, prohibida hace tiempo, y el uso del Etylmentol como desinfectante de la cara.

En cuanto a los sillones de la peluquería, son con arreglo a un sistema nuevo, no habiendo podido adquirir los sillones-camas americanos por dificultades de las fábricas productoras.

Últimamente, el señor MARCELO ÁLVAREZ nos participó haber obtenido del inspector de Higiene provincial un certificado de ser esta peluquería la que más condiciones higiénicas reúne en la capital.

A disposición del público se ha establecido un escritorio comodísimo, que viene a llenar herméticamente un hueco en esta clase de establecimientos.

Como correspondía a la amabilidad del propietario, las personas que concurrieron a la apertura de la peluquería fueron espléndidamente obsequiadas con un lunch que sirvió don Fabián Marcelo, hermano del dueño de la peluquería, el cual ha abierto al público en el número 12 de la calle San Blas una casa especial para viajeros, con luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones, y trato como es costumbre en comidas en las fondas.

La *Región Extremeña* del 14 de agosto de 1915 hace igualmente una alusión a este establecimiento, anteponiendo no haber podido asistir a la inauguración por asuntos perentorios.

- *Correo de la Mañana del 20 de noviembre de 1918:*

Aviso.- Los antiguos dependientes de la Peluquería Modelo, ofrecen sus servicios a su distinguida clientela y al público en general, en la peluquería Moderna, de doña JUANA SAMPÉREZ.

JUANA SAMPÉREZ ARROYO nace el 23 de junio de 1861 en la calle Zapaterías nº 13, son sus padres el artesano Juan Sampérez Murillo (Quintana) y M^a Basilia Arroyo Canoso. Por línea paterna es nieta de Tomás, de Rosales (Valencia) y Pascuala, de Quintana y por línea materna Fermín, de Ciudad Rodrigo y Josefa natural de Madrid.

Respecto a su padre, observamos que cuando se registra el nacimiento de otra hija, el 3 de noviembre de 1868, se le cita como profesión: barbero.

Juana contrajo matrimonio con Marcelo Gómez Gutiérrez, natural de Badajoz, hijo de Ruperto, de Quintana y Josefa, de Badajoz.

En el padrón municipal de 1915 Juana Sampérez se la cita como viuda y reside con su hijo. En el de 1920 pone, casada, industrial y vive con su hijo RUPERTO GÓMEZ SAMPÉREZ, de profesión barbero y como domicilio consta Plaza de la Constitución nº 9-10. Este había nacido el 8 de diciembre de 1896 en la calle Meléndez Valdés nº 26 y fallece a causa de tuberculosis pulmonar a los 23 años el 14 de junio de 1920.

Juana volvió a contraer matrimonio con Francisco Mataig Conca. Vemos a ambos en el padrón de Cáceres del año 1925 donde residen en la calle Mira al Rio nº 3 (edificio de viviendas Santa Carlota) desde hace dos años. Él es labrador de 59 años.²

A primeros de diciembre de 1925, esta trabajadora del ramo cierra su ciclo empresarial por cambio de dueño según se recoge en el Correo de la Mañana del 1 de diciembre de 1925:

Aviso al público.- Desde el día de hoy deja de pertenecer a la Sociedad que tenía a su cargo la Barbería Moderna, de doña JUANA SAMPÉREZ, el que tiene el gusto de ofrecerse a su distinguida clientela, MANUEL SANTEODORO ROMO.

² Francisco Mataig Conca fallece el día 2 de abril de 1926, a los 59 años de “*cáncer vexical*”, según la partida de defunción y como curiosidad, le ponen viudo de Antonia Gallego. En el periódico *El Correo de la Mañana* encontramos su esquela sin citar nada de Juana Sampérez.



Sillón de barbero (Museo de Olivenza)

Como curiosidad debo mencionar que en el periódico *El Correo Extremeño* del 7 de diciembre de 1927 viene un anuncio aún con el título *Peluquería moderna de Juana Samper* (sic):

A las señoras y señoritas: Ya está terminada la cabima que esta casa preparaba para señoras y señoritas de Badajoz y de la provincia, completamente separada del Salón de Caballeros. Han empezado a ondularse con el aparato de la permanente y para saber los resultados de este aparato obtenido, pueden preguntarlo a Concha y Amelia Soria Samperez.

Juana fallece el 28 de octubre de 1935, siendo inhumada en un nicho del departamento 4, fila 3ª, letra D, nº 179. Era hermana de Luciano, conocido gimnasta, profesor de esa especialidad, fundador del Gimnasio situado en la calle San Sisenando, además de ser jefe de la cuadrilla de Bomberos.

No he encontrado referencias precisas sobre su oficio en la barbería, solo como propietaria. Es raro no ver alusiones de que en Badajoz una mujer afeitara la barba de hombres, pero leyendo las reseñas no parece que precisamente fuera una peluquería de señoras.

- *Correo Extremeño del 7 de enero de 1931:*

Nueva peluquería. Atentamente invitados, asistimos ayer a la inauguración de la peluquería que establecen FRANCISCO PRIETO, FRANCISCO DELGADO y JUAN MANUEL GONZÁLEZ.

Tomado en arriendo el local que hasta ahora ocupó la de doña JUANA SAMPÉREZ, se proponen continuar y aún aumentar la distinguida clientela que hasta ahora frecuentó tan céntrico y acreditado establecimiento.

Deseamos a los nuevos industriales un franco éxito en su empresa, que garantiza la simpatía con que cuentan.

Alejando la duda de si Juana Sampérez empleara la cuchilla barbera para los hombres o tijera para cabellos de señoras, hago mención sobre un encuentro casual en Internet con el título “*MADAME GARDONI, LA PRIMERA MUJER BARBERO*”, está editado el 23 de noviembre de 1867 en el *Frank leslies Illustrated News*.

La señora Gardoni está haciendo un buen negocio en Galveston, Texas, teniendo que usar la maquinilla de afeitar para vivir. Ella es la primera mujer que invade exitosamente este particular negocio masculino y sus clientes alaban el estilo en el que cosecha los rastrojos de la cara de los hombres. Ella es una inmigrante de treinta años que emplea a dos hombres para ayudar en su tienda. A una señora barbero probablemente le iría muy bien en la ciudad de Nueva York, si fuera tan guapa. Imagina la sensación de ser preguntado en un dulce y aflautado tono suave, “¿tiro de navaja, señor?”

Es preciso hablar de dos barberías por su relación social en Badajoz. Una la cita Iglesias Segura,³ como no podía ser de otra forma por su afición al flamenco. Se trata de la de FRANCISCO DE LOS REYES ÁLVAREZ CANO entonces sita en la calle San Pedro de Alcántara nº 27, antigua calle Mesones. Debió dar la economía del oficio lo suficiente ya que con la ayuda de su mujer M^a del Carmen Soruve Martín criaron siete hijos. Este barbero nacido en 1856 era además un experto guitarrista al que conocían como el maestro Paco, siendo el fundador de una dinastía de guitarristas también.

La otra barbería que mencionar tiene su mérito porque en la actualidad es la cuarta generación quien la mantiene en uso.⁴

A finales de siglo XIX en la calle Martín Cansado comienza el fundador de la saga el oficio de barbero JOSÉ BLANCO RABAZO. En 1905 con la evolución del nuevo barrio de La Estación, se instala en la Avenida Carolina Coronado nº 18. Las privaciones por la que pasó la familia fueron dobles, ya que criar a once hijos en 40 metros cuadrados era demasiada estrechez.

Cogió el testigo del negocio su hijo DIEGO BLANCO DÍAZ, que además de la barbería atendía al Seminario Diocesano y algunos domingos en bicicleta recorría las conocidas casas aisladas a cortar el cabello y afeitar clientela. Desde 1983 continuó el tercero de la generación JOSÉ BLANCO AVECILLA. En la actualidad, aún regenta la “Barbería Blanco” el siguiente en la saga desde 2013, JUAN MANUEL BLANCO DÍAZ, pero desde el año 2016 lo ejerce en un local cercano, ya que hubo de dejar la veterana barbería porque el local desde su centenario inicio era de alquiler.

Asociacionismo y reivindicaciones

En el siglo XX encontramos mayor número de datos debido a la información aportada por la prensa local, medio de comunicación social de gran importancia, con la difusión de varios periódicos que, aunque de tirada corta, daban noticias del día a día un poco someramente.

Durante este siglo observamos que intentan agruparse el gremio de barberos para poder adquirir fuerza reivindicativa.

La Región Extremeña de fecha 22 de febrero de 1900.

³ IGLESIAS SEGURA, Manuel. *La Barbería de las Sonatas*. Pg. 64.

⁴ GORDON HASKEL, *Badajoz la huella del tiempo*. Pg. 117.

El gremio de barberos ha introducido una modificación en sus acuerdos anteriores: la que en el invierno, los días no feriados se cierran los establecimientos a las nueve de la noche y no a las ocho. Ha acordado además que el domingo de carnaval no se cierran las peluquerías.

Los conflictos internos dentro del propio seno, además de otros problemas con la administración municipal, hace que no haya unanimidad de criterios, entre ellos, los temas relacionados con los horarios o cierres en días festivos. Así por ejemplo podemos leer también el La Región Extremeña de fecha 24 de marzo del mismo año, una clara postura del peluquero AVELINO SÁNCHEZ MARTÍNEZ:

D. AVELINO SÁNCHEZ, dueño de la <Peluquería Universal>, Meléndez Valdés, 7, en vista del incumplimiento por parte de algunos de los individuos del gremio de cerrar los domingos y no trabajar, habiendo efectuado esto último con perjuicio evidente de aquellos otros que cumplieron cuanto firmaron y otro, sin firmar así lo verificó; y por tanto no estando dispuesto a perjudicarse más, pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general que su establecimiento se abrirá y cerrará tanto los días festivos como los laborables, a la hora que tenía por costumbre hacerlo, antes de los acuerdos del gremio.

En otro periódico de igual cabecera, ahora con fecha 13 de abril de ese año 1900, vemos una nota sobre el mismo peluquero, en la que ha cambiado de opinión:

Sin excitación de nadie cerró su establecimiento en la tarde del domingo último y lo mismo seguramente hará en los domingos sucesivos el peluquero D. AVELINO SÁNCHEZ.

La Región Extremeña del 2 de diciembre de 1900. BENIGNO SILVA VALERIO se dirige por escrito al director del periódico, con el ruego de su publicación dando cuenta de la situación en la que se halla la sociedad Unión de peluqueros barberos de Badajoz.

Con verdadero sentimiento tomo la pluma para poner de relieve el estado crítico de la sociedad Unión de Peluqueros-barberos de Badajoz, por la forma en que van procediendo algunos de sus socios, con perjuicio de los demás.

Esta sociedad se constituyó con fecha 1º de abril del corriente año, según manifiesta su Reglamento, autorizado en este Gobierno civil con fecha 20 del mismo mes; y en ese reglamento hay un artículo que dice lo siguiente:

Art. 48. El socio que se retirase de la sociedad, perderá todos los fondos que haya aportado a ella; y a pesar de eso queda obligado a cumplir los acuerdos generales del gremio. Al parecer, los señores peluqueros-barberos procuraron atar bien los cabos para que ninguno pudiera extralimitarse ni dejara de observar lo que ordena el Reglamento en el artículo 10, ósea cerrar sus establecimientos a la hora acordada, cosa fácil y hasta ventajosa para todos: pero algunos señores barberos han convertido en letra muerta el citado artículo 48, poniendo las tiendas a nombre de otros, y por ese medio (que no me atrevo a calificar) están exentos de cumplir con los preceptos que contiene el artículo 10 y otros, toda vez que los nuevos dueños de peluquerías no teniendo firmado permiso alguno, cierran y abren sus tiendas a las horas que les conviene. Tampoco soy yo el llamado a censurar eso, lo que puedo manifestar públicamente es que como dueños de su casa, están en perfectísimo derecho de hacer lo que mejor les plazca.

En vista de lo que ocurre, he decidido no pasar por más tiempo la plaza de descortés con mis parroquianos, cerrando el establecimiento en tanto que los demás de mi categoría continúan con ellos abiertos. Conste pues -y sépalo todo el mundo- que desde esa fecha, mi establecimiento gabinete de barbería calle de la Soledad número 9, estará abierto hasta la hora que el público necesite

para servirle. Lo hago así porque preciso por todos los medios legales trabajar en mi profesión, a fin de adquirir pan para mis hijos; y como transigiendo por más tiempo se lastiman mis intereses, no puedo ni debo acatar un reglamento cuyas prescripciones están burlando los mismos que lo escribieron.

Badajoz 2 Diciembre 1900.

Diario de Badajoz 18 de enero de 1901. Cito textualmente:

La sociedad de peluqueros.

Sr. Director de Nuevo Diario de Badajoz.

Muy Sr. Mio: De su amabilidad jamás desmentida esperamos una vez de cabida en su ilustrado periódico a las siguientes líneas por lo que le quedarán agradecidos en su nombre de la junta Directiva de la Sociedad Unión de Peluqueros Barberos de Badajoz FRANCISCO RAMOS, MANUEL FERNÁNDEZ.

El día 22 de enero de 1900 el gremio de Peluqueros barberos de esta capital se reunió para llevar a cabo la reforma tantas veces sentida de cerrar los Establecimientos los domingos y días festivos para proporcionar algún descanso a dependientes y maestros que, debido a las condiciones que este gremio ha venido trabajando, carecía de la libertad que otros artes u oficios tienen por privilegio.

Por unanimidad se aceptó el acuerdo y desde el 4 de febrero siguiente se empezó a efectuar el anhelado cierre, pero como todo tiene su límite, la palabra de honor que sirvió de base para sellar el pacto, también lo tuvo y por algunos individuos del gremio se reconoció la necesidad de regirse por un Reglamento que se iniciase ad hoc.

Se nombró la comisión que redactara las bases, y hecho el Reglamento se dio lectura y se aprobó en su totalidad excepto en lo referente al cierre de los días festivos que se limitó sólo a los domingos.

Se formó la Sociedad Unión de peluqueros Barberos de Badajoz, que ha venido a durar ocho meses durante los cuales el ímprobo trabajo que ha pesado sobre su junta directiva no es para descrito y sobre todo el vía crucis del presidente en el litigio que ha tenido que sostener con uno de los socios, del cual litigio no quiero hablar por haber sentado jurisprudencia el Sr. Juez Municipal y el de Instrucción.

Esta junta directiva presentó la dimisión de sus cargos en la junta general que se convocó el 8 de enero corriente y la reunión acordó disolver la Sociedad Unión de Peluqueros Barberos de Badajoz, tomando los siguientes acuerdos:

- 1º Respetar el cierre del domingo hasta el límite que cada socio crea conveniente.*
- 2º Quedar todos en libertad para cerrar por las noches, que antes estaba reglamentado.*
- 3º Donar el producto líquido que resulta del fondo de 62'45 pesetas a la Tienda-Asilo, deduciendo los gastos de cobrador repartidor que no se habían abonado desde la fundación de la Sociedad.*

Badajoz 17 Enero de 1901.

FRANCISCO RAMOS; MANUEL FERNÁNDEZ.

NOTA.- Los comprobantes de todos los gastos e ingresos pueden verse por todos los socios en casa de D. Emilio Castaño, Soledad 10, en el plazo de 15 días, a partir del de la fecha de este periódico.

El descanso dominical respecto algunas actividades profesionales, tuvo una repercusión importante. En el Archivo Municipal de Badajoz encontramos un REGLAMENTO⁵ “*Para la aplicación de la Ley de 1º de marzo de 1904 sobre el descanso en domingos*” elaborado por el Ministerio de la Gobernación. En el Capítulo II, “*De las excepciones del descanso en domingo*”, encontramos una larga lista de las industrias que para no causar perjuicios al interés público se exime de esa prohibición, entre ellas, las peluquerías y las barberías.

A nivel municipal se determinaría un horario para su apertura dominical ya que tenemos claros ejemplos.

La Región Extremeña 25 de octubre de 1904:

Denuncias: ...han sido presentadas por los agentes del municipio, otra contra la propietaria de una barbería, sita en la Plaza de San Juan número 19, por infracción de la Ley del descanso dominical.

Al ser el periódico de ideología republicana, es curioso observar en la nota una sarcástica alusión: *¡Ora pro nobis!*

La riqueza en contenido documental del archivo badajocense, hace que me encuentre con la siguiente nota de denuncia:

“Guardia Municipal de día nº 12. El que suscribe da parte al Cabo de la misma de Manuel Marín morador de Santa Lucía 39 barbero denuncia a Juana Samperez moradora de Plaza de la Constitución 13 por estar afeitando los oficiales suyos a la una de la tarde lo que pongo en su conocimiento para que proceda como crea justo. Hoy 27 de noviembre de 1904. Badajoz. Marcel Santos”.

La Región Extremeña del 1 de noviembre de 1909. La policía denuncia a varios dueños de establecimientos por la infracción de la ley del descanso dominical, entre ellos la peluquería de FRANCISCO ÁLVAREZ, en la calle San Pedro de Alcántara nº 27.

El Correo de la Mañana 11 de agosto de 1911:

Los dependientes del gremio de barberos y peluqueros se reunirán mañana, para tratar asuntos de actualidad en beneficio del gremio.

El Correo de la Mañana 3 de noviembre 1914. Siguen las sanciones:

DENUNCIAS. En la inspección de policía del Gobierno civil se facilitó ayer nota de los siguientes nombres de industriales que por infracción de la ley del descanso dominical fueron denunciados:

Al dueño de la barbería de la calle Borja número 7.

El Correo de la Mañana y Región Extremeña 5 de febrero de 1915. Una comisión de dependientes se dirige a los directores de ambos periódicos, los medios más directo de hacer llegar sus quejas:

Muy señor nuestros y de la mayor consideración: Varios dependientes del gremio de barbería le rogamos a usted tenga la bondad de publicar en las columnas de su digno periódico ven con gran disgusto no se lleve a efecto la ley del descanso dominical; hay domingo que son las tres de la tarde y algunas barberías están abiertas con perjuicio de los maestros que tienen cerradas sus puertas y de los dependientes que están trabajando fuera de la hora reglamentaria.

Gracias mil le damos a usted por tan gran favor.

⁵ Archivo Municipal de Badajoz, Leg. 156a, Exp. 7.

Desde el 30 de marzo de 1915, hasta el mes de octubre del mismo año, es frecuente leer en *La Región Extremeña*, la cita de reuniones en la Casa del Pueblo donde se anunciaban las juntas directivas de la Sociedad de Dependientes de barberías.

El Correo de la Mañana 20 diciembre de 1917. Podemos leer que no hay conformidad entre los barberos, de ahí las sanciones y el dirigirse a los medios de comunicación para expresar quejas y acusaciones del no cumplimiento de las normas:

Hemos recibido una carta firmada por LUÍS GORDILLO, oficial de barbería, en la que se queja a la primera autoridad civil de la provincia de que habiéndose dado la orden para que los domingos se cierren las barberías a las doce, haya algunas que permanecen abiertas hasta la una y las dos de la tarde y otras después de quitar las muestras continúen trabajando a puerta cerrada.

Trasladamos la queja de nuestro comunicante.

El Correo de la Mañana 19 de octubre de 1918:

“El asunto de los barberos...

Como dijimos en nuestra última edición, los oficiales de la Peluquería Modelo, ANTONIO MARÍN, MANUEL SANTEODORO Y LUÍS MUÑOZ, nos enviaron un comunicado en el cual se dirigen al público notificándole que habían sido despedidos por pertenecer a la Junta directiva de su gremio.

Ya, desde hace algún tiempo, se viene notando cierta tirantez de relaciones entre patronos y dependientes; nosotros creemos que deben cesar y reinar la cordialidad, pues el perjudicado siempre es el público”.

El Correo de la Mañana 26 de abril 1919:

MULTAS. Por la Junta local de reforma Sociales se han impuesto las siguientes multas, que han sido ratificadas en la sesión del día 22 del corriente mes:

A don JESÚS TURZA, barbería, por tener abierto fuera de las horas marcadas por la ley.

A don SALVADOR GREGORI, barbería, por la misma causa.

A don LUÍS BURGOS, Barbería, apremiándolo igualmente por la que le fue impuesta el 19 de octubre del pasado año.

A don MANUEL PIZARRO, barbería, se le hace igual apercibimiento que al anterior.

Correo Extremeño del 14 de agosto de 1928. Está claro los conflictos entre empleados y patronos, con claros intereses distantes entre ellos:

UN RUEGO DE LOS DEPENDIENTES DE BARBERÍA. Se nos quejan varios obreros del ramo de barbería de la actitud de sus patronos, ya que estos se niegan a cumplir al pie de la letra las órdenes dadas por el Ayuntamiento respecto a las horas de cierre en los domingos y días festivos, con motivo de una petición elevada por ellos ha tiempo.

Esperamos que los dueños cesen en su actitud y se ajusten a lo prometido. Queda satisfecha la queja.

Los problemas van siendo cada vez más agudos y la intranquilidad reina en el sector, como se puede comprobar en el *Correo Extremeño* del 7 de agosto de 1930. En el apartado CORRESPONDENCIA dirigida al director del periódico y firmado por FRANCISCO DELGADO, que agradece su publicación “por serlo expuesto” y como dice, “es una aspiración de la clase obrera del gremio barberos-peluqueros de esta capital”:

A los maestros barberos peluqueros de Badajoz:

Siendo tan natural y razonable que un obrero, por su trabajo, o más bien por el producto que reporta a su patrono, tenga un sueldo estipulado, creo conveniente, como todos mis compañeros de oficio, que la propina en los establecimientos de barbería y peluquería sea suprimida.

Es muy humano que los dependientes, en vista de las exigencias de la vida, y teniendo en cuenta también que es algo denigrante que un operario, después de dar su trabajo, tenga que admitir propinas (que algunas veces resultan limosnas) para sacar un sueldo medio decente, tratemos de que nos den sueldo fijo.

Esta medida es casi general en toda España.

Aquí en Badajoz hemos hecho los dependientes un nuevo contrato de trabajo donde, entre otras cosas, se pide referido sueldo.

En la actualidad, solo gozamos de una pequeñísima gratificación que nos da el patrono por el beneficio que nosotros los dependientes le reportaremos, y de la voluntad del cliente.

Ósea, que mientras la propina no desaparezca radicalmente, los oficiales de este gremio solo podemos considerar como sueldo la pequeña gratificación que el patrono nos da.

Hay que tener en cuenta que la propina no es obligatoria, y por tanto, no se la podemos exigir al cliente; lo que quiere decir que, que aun estando a disposición del patrono durante diez horas todos los días (los sábados doce) en verano y nueve horas en invierno (los sábados once), no podemos saber nunca que sueldo podremos sacar, que, por desgracia, siempre es inferior a nuestra más modestas aspiraciones.

No todo el público tiene las mismas consideraciones y, por tanto, se acentúa más en menosprecio al servicio prestado por el dependiente.

Por todas estas consideraciones, se comprenderá que lo más humano y lógico es que disfrutemos de un sueldo y se supriman las propinas.

Para ello es preciso que se haga un estudio sensato de la manera de llevarlo a cabo.

Aunque este asunto está en el Comité para su estudio, y allí habrá de discutirse y se formularán las razones que se crean oportunas, creo de una gran oportunidad que se lean estas líneas.

Yo creo que es muy factible lo que nosotros pedimos.

Para ello voy a poner un ejemplo.

*Un oficial de peluquería o barbería saca como término medio, entre propina y sueldo, cuatro pesetas.
¿No se puede dar un sueldo duplicando el valor del servicio?*

De manera que si el cliente paga, por ejemplo, cuarenta y cinco céntimos por el afeitado no deja de ir al establecimiento que tenga por costumbre.

Por otra parte, da margen esta medida para que el corte de pelo se cobre un poco más caro, pues es increíble que en Badajoz se haga dicho servicio mucho más barato que en algunos pueblos de la provincia.

Con todo esto, se beneficiaría el patrono y el público, si no todos, la mayoría lo agradecería.



Objetos de barbería (Museo de Olivenza)

Noticias varias.-

Terrible noticia de un crimen con la participación de un barbero. Lo refieren los periódicos *La Región Extremeña* y *Nuevo Diario* del 31 de agosto de 1901, aportando gran profusión de datos, sobre todo este último diario en los días 7 y 8 de febrero de 1902 contando el proceso del juicio.

En la calle Vasco Núñez nº 4, vivía EDUARDO SÁNCHEZ GALAPERO (alias *Barberillo*), de 37 años, natural de Badajoz, de oficio barbero y su mujer Andrea Muñoz de 46 años, natural de Albuquerque, casada con aquel en segundas nupcias el 26 de julio de 1895.

En el matrimonio había frecuentes altercados originados por el fuerte carácter del marido y la afición a la bebida, de la que tampoco era ajena su mujer. Sobre las 16 horas del día 30 de agosto, tras una discusión en la vivienda y en el cual tenía su modesta barbería en el zaguán, Eduardo la agredió con un cuchillo, causándole en la ingle una herida que afectó a la femoral por lo que poco se pudo hacer por los que acudieron en su auxilio.

Huyó el marido del lugar de los hechos, arrojó el cuchillo al río desde el Puente de Palmas y posteriormente se refugió en casa de una hermana donde fue detenido. En un principio se creyó que la víctima estaba embarazada debido a que tenía de constitución un vientre abultado, algo que fue rectificado en la autopsia realizada por el forense Fernando Pinna Casa y Gabino Martínez. La víctima dejó un hijo del primer matrimonio y una niña de corta edad del segundo. Él fue condenado a cadena perpetua. Fue un juicio seguido por numeroso público.

Otra noticia luctuosa del que no he encontrado nada más que una pequeña nota en *El Correo de la Mañana* del día 3 de enero de 1923, cita lacónicamente:

Muerto por asfixia. En una barbería en la barriada de San Andrés, pereció asfixiado a consecuencia de un escape de gas el oficial barbero FERMIN ÁLVAREZ.

Sobre un asalto con nocturnidad y alevosía a un barbero lo encontramos en el periódico *El Noticiero Extremeño* del 17 de julio de 1906.

En la noche de anteayer, y a las once de la misma próximamente, marchaba por la calle Nueva un individuo apellidado PINILLA, de oficio barbero y habitante de la calle San Pedro de Alcántara.

De pronto sintió que le sujetaban los brazos por detrás, al mismo tiempo que un individuo, para él desconocido, poniéndole un cuchillo en el pecho y con la mano libre le registraba escrupulosamente.

Tratábase, pues, de un asalto.

El infeliz PINILLA, bajo las amenazas de muerte que los asaltantes proferían, no se atrevió a abrir la boca y dejó hacer lo que quisieron.

Los asaltantes se encontraron en uno de sus bolsillos cuatro pesetas en calderillas y en otro dos en plata con las cuales desaparecieron enseguida.

Pinilla dio conocimiento de lo ocurrido en la inspección de vigilancia, comenzando inmediatamente las pesquisas conducentes a la detención de los culpables.

El robado no pudo dar más que algunas ligeras indicaciones referente a la estatura y ropa que llevaban aquellos, y con estos datos fueron detenidos dos individuos a las tres próximamente de la madrugada.

A la mañana de ayer siete sospechosos fueron careados con PINILLA y como tanto estos como aquellos no fueron reconocidos por el perjudicado, quedaron en libertad.

Hay una noticia en *El Correo de la Mañana* del 21 de enero de 1920 con tintes de solidaridad ante un desgraciado accidente de un barbero, que al perder una mano es igual a no poder ejercer el oficio. Es una función benéfica en el López de Ayala:

Totalmente ultimados los detalles referentes a la constitución del programa para la función teatral que un grupo de aficionados locales proyecta celebrar en el teatro López de Ayala la noche del sábado, 24 del corriente, podemos dar al público algunas noticias como ampliación a las ya publicadas en uno de nuestros números anteriores.

Como se sabe, esta función está destinada a allegar recursos al honrado oficial de barbería CASIMIRO MARTÍNEZ, que en un desgraciado accidente fortuito perdió una mano, quedando en situación económica muy apurada, ya que sus medios de vida solo se los proporcionaba sus trabajos.

*En primer lugar, se pondrá en escena el precioso diálogo de Insúa titulado *El ojo de cristal*.*

*Después se representará *La muerte civil*, grandioso drama de fama mundial.*

La sinfonía y los intermedios musicales estarán a cargo de la notable agrupación artística que dirige el conocido pianista don Félix Hernáiz.

Según persona entendida, y a juzgar por los ensayos, el éxito artístico de esta fiesta promete ser indiscutible.

Hubo un caso similar donde para ayudar también a un barbero con la recaudación obtenida, hubo una muerte violenta que fue conocido por la prensa como “El crimen de la Orquesta Española”, por ser este el grupo musical que amenizaba el baile. Fue a finales de agosto de 1890 según podemos leer en el *Diario de Badajoz* del día 30. La empresa propietaria del local, antiguo convento de Santa Lucía, lo cede “*por un acto caritativo, a un barbero-o que ha ejercido este oficio-llamado Lumbre.*” Hubo una riña entre asistente en un descanso, que parece ser motivada por enconos de resentimientos de dos jóvenes, se formaron dos grupos partidarios de uno y otro, salieron a relucir navajas y terminó con un muerto, Francisco Ortiz, alfarero, y varios heridos.

También encontramos casos de agresiones. En el *Correo de la Mañana*. 7 de noviembre de 1925, leemos:

CARLOS VÁZQUEZ PIRIS, de dieciocho años, que ejerce su profesión de barbero en una peluquería de la calle Zapatería, dio un puñetazo en la cara a un niño de trece años llamado Marcial Lebrijo, que vive con sus padres en la calle Corregidores, número 16, el cual jugaba con otros chiquillos en la puerta de la barbería.

El niño arrojó bastante sangre por la nariz.

Después de darse cuenta del hecho en la Comisaría, pasó el mismo al Juzgado municipal.

En esta ocasión el sufrido es un barbero. El Correo Extremeño del 18 de septiembre de 1928 lo refiere así:

FERNANDO ESCRIBANO GONZÁLEZ, de quince años de edad, cuando ayer salía de la barbería en la que presta sus servicios, situada en la calle Ramón Albarrán, presentósele un individuo llamado David Santos y sin que mediaran palabras entre ambos, el Santos la emprendió a bofetadas con Fernando.

También dio cuenta en la Comisaría, escribano, que la noche anterior cuando tranquilamente se paseaba en el paseo de San Francisco, el mismo individuo tiróle con cascara de sandía, a lo que él no hizo caso.

Otra cita semejante la leemos en *El Correo de la Mañana* del 2 de septiembre de 1925: “*Dolores Martínez Ruíz, autora de otro escándalo formidable, del que salió malparado un peluquero llamado RAMÓN HINESTROSA*”.

De las diversas anécdotas que suele aparecer en la prensa, hay una donde se cita un gesto de honradez relacionado con una barbería. *El Correo Extremeño* del 7 de agosto de 1928.

El acreditado pintor de automóviles Miguel Romero, entró el día anterior en la barbería de JOAQUÍN SOLÍS, sita en la calle del Puente, y al pagar el servicio se le cayó inadvertidamente un billete de veinticinco pesetas.

Como era a primera hora y no había entrado otro parroquiano, supuso el dependiente JUAN GRANDE que el dicho papel moneda pertenecía al señor Romero y presuroso lo puso en conocimiento de su patrono, y este del dueño del hallazgo, que se deshizo en elogios y nos rogó hiciéramos público este rasgo de honradez.

Al Ayuntamiento le corresponde el servicio de Beneficencia y en esta ocasión se discute al respecto del servicio de barbería en una sesión municipal, lo cita el Correo Extremeño del 8 de noviembre de 1928:

LOS SERVICIOS DE BARBERÍA. El señor Rubio reclama también por los servicios de barbería a la Beneficencia municipal.

El señor Luna, después de encarecer a la Corporación la necesidad de los servicios de barbería a los pobres transeúntes, dice que no considera bien que estos desaparezcan.

El señor Castro se adhiere a esta petición.

Le contesta el señor Carapeto, acordándose que se cree la plaza, pero asimilada a los servicios de desinfección.

La forma de atraer clientela siempre ha sido norma en cualquier tipo de negocio. En el gremio de barberos vemos que no faltaba la práctica de algún tipo de sorteo u ofrecer participaciones de lotería como leemos en el *Correo Extremeño* del 11 de mayo de 1930, por el que conocemos el nombre de un barbero, su apodo y dirección:

Los señores participantes en los números 112, 7.030 y 17.764, que se han expedido en la barbería de IGNACIO GASPAR “Macetilla”, pueden pasar a recoger el importe de ellas antes del sorteo en su domicilio, Santa Lucía, 39.

Otras notas de localización e identificación.-

La prensa aporta entre sus líneas algunas informaciones de nombres de barberos, peluqueros y sus lugares de trabajo o negocio propio, citamos algunos.

La Región Extremeña del 7 de febrero de 1902. El barbero FÉLIX MANUEL RAYO es llamado para declarar en el crimen que hice alusión de 1901: “...*que tiene su barbería próxima a la del procesado...*”.

Igual periódico de 17 de abril de 1902 leo la triste noticia del fallecimiento del joven peluquero ANTONIO BACA, huérfano. En el periódico de misma cabecera de fecha 21 de mayo del mismo año, inserta un pequeño anuncio en el que dice que el establecimiento de peluquería de la viuda e hijos de SILVESTRE BACAS, que estaba en la calle de la Soledad nº 24 se traslada a Muñoz Torrero, nº 21.

La peluquería de BENIGNO SILVA, en agosto de 1902 vemos que estaba en la calle de la Soledad nº 16.

Noticario Extremeño del 13 de junio de 1906. A través de este diario localizo a PEDRO GIL, que tiene una barbería en la Plaza de San Andrés.

La Región Extremeña del 17 de noviembre de 1910, señala que FRANCISCO CARBONELL es empleado de la peluquería LA UNIVERSAL, propiedad de AVELINO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.

Igual periódico de fecha 11 de febrero de 1914, anuncia el fallecimiento del conocido industrial peluquero AVELINO SÁNCHEZ.

La Región Extremeña del 21 de diciembre de 1914, cita al peluquero SEBASTIÁN FÉRNANDEZ MANUEL.

El Correo de la Mañana del 8 de septiembre de 1918. Hace referencia que en la de peluquería de RAFAÉL SUAREZ ha colisionado un carro de Juan Silva destrozando seis cristales de la puerta del establecimiento, así como dos listones de madera. Lo denuncia por no hacerse responsable.

El Correo de la Mañana del 16 de julio de 1925, cita a RAMÓN HENESTROSA GUERRA como peluquero, pero tiene una vida un poco particular según distintos medios, tanto *La Región Extremeña* como *El Correo de la Mañana*. En enero de 1914 le detiene la policía porque con una especie de ruleta estaba por la Zona militar y los premios que debían consistir en tabaco, las cajetillas en su interior contenían serrín. En junio de 1919, aprueba el ingreso en la Escuela de Magisterio. En julio de 1925 se ofrece como supernumerario de Practicante del Ayuntamiento hasta que saquen la plaza a concurso oposición.

Igual periódico de fecha 24 de julio de 1925, cita al peluquero RAFAÉL PÉREZ GARCÍA en una riña.

Sesión Municipal de fecha 7 de noviembre de 1928:

“Vista la instancia de GERVASIO RUBIO VEGA, barbero afecto al Parque municipal de desinfección, solicitando se le mantenga en el cargo por el número de años de servicios que lleva y los informes de la Jefatura de la prisión provincial en la que no presta servicio de la Comisión de hacienda y acuerdo de la Comisión Permanente en los que se suprime el mencionado cargo y se pronuncia por la sustitución de los servicios de despiojamiento y pelado y afeitado de los pobres, que aquél presta por otros empleados afectos a la misma dependencia: el Ayuntamiento a pro-

puesta del señor pruna y por estimar que de prestarse tales servicios de suyos delicados no deben ser prestados por otros empleados no prácticos en hacerlos, se acordó acceder a lo solicitado fijándole un jornal de una peseta cincuenta céntimos diarias ya que no presta los servicios de la prisión provincial, rebajándose el aumento de cincuenta céntimos que se había consignado para los mozos desinfectores al imponérseles la prestación de referidos servicios”.

El Correo Extremeño del 1 de julio de 1928. JOSÉ PACHÓN, es propietario de la peluquería IDEAL, sita en la calle Meléndez Valdés nº 8, anuncia en esa fecha que precisa un dependiente.

Igual periódico de fecha 23 de diciembre de 1930 refiere un peculiar suceso. El sereno particular Juan Mogio presentó en comisaría al barbero RAFAÉL SUAREZ MALMEDE, de 57 años. Alegaba el sereno que Rafael le pidió explicaciones del porque abría las puertas de su domicilio a las seis de la mañana, y al contestar aquél que tenía orden de la dueña de la casa, comenzó a escandalizar en términos que le obligaron a presentar la denuncia. El barbero, por su parte, manifestaba que no hubo escándalo, pues se limitó a decir que no abriera las puertas a esa hora o daría lugar a que echase el cerrojo por dentro o a reclamar en la Alcaldía contra el hecho.

Igual periódico del 9 de abril de 1931. *“El encargado que fue de la peluquería Modelo señor MATÍAS, ha pasado a pasado a prestar sus servicios a la Peluquería del Casino cuyo dueño es el acreditado peluquero don Juan Silvera. En hora buena a los dos”.*

Nota oficial sobre higiene.-

En el periódico Nuevo Diario de Badajoz de fecha 25 de 1903 viene publicada con el título de Higiene de las Peluquerías, las normas a las que se deben ajustar el negocio. Lo extrae del Boletín del Colegio de Médicos de Cáceres:

Por considerarlo de interés y por la frecuencia con que se presentan en nuestras consultas enfermos atacados de infecciones adquiridas en las barberías y peluquerías, publicamos a continuación las enmiendas que propone la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao al proyecto de Ordenanza Municipales de dicha villa. Las referentes a este punto son:

- 1^a El barbero o peluquero cuidará especialmente de la limpieza y aseo de su persona y sus ropas.*
- 2^a Las navajas, tijeras y máquinas de cortar el pelo, se desinfectarán de preferencia en estufa de aire caliente (a más de 100 grados) o en aparatos de evaporación intensa de formol. Si no se dispone de tales aparatos habrá que hacer un lavado de los instrumentos, pieza por pieza en el alcohol absoluto.*
- 3^a Se prohíbe el empleo de brochas y esponjas para enjabonar, salvo cuando pertenezcan al mismo parroquiano. En su lugar pueden emplearse torundas de guate y gasa o hacer manipulación con polvos jabonosos.*
- 4^a Habrá paños limpios de diferentes formas y usos para cada cliente.*
- 5^a Se prohíbe aplicar polvos por medio de cisnes o borlas, debiendo sustituirse por pulverizadores de fuelle.*
- 6^a Los afinadores de navajas se desinfectarán al formol, y no se pondrán en contacto sino con las navajas previamente desinfectadas.*
- 7^a Los cepillos y peines de cuero y concha, pueden desinfectarse al formol intensivo. Se recomienda de preferencia el empleo de instrumentos metálicos por su fácil esterilización al agua hirviendo.*

- 8ª *No pueden ejercer la profesión de barbero o peluquero, aquellos que presenten síntomas infecciosos de sífilis o de enfermedades contagiosas: así mismo está prohibido servir en estos establecimientos a los clientes que tuvieran idénticas infecciones. Estos enfermos pueden ser servidos en sus domicilios con utensilios propios, debiendo los barberos desinfectarse las manos con sublimado al 1 por 10000 al terminar su cometido y*
- 9ª *Todos los barberos y peluqueros cumplirán con el mayor rigor la siguiente prescripción: Al comenzar el trabajo con cada uno de los clientes se lavará y jabonará las manos, delante de los mismos, cuidando con especial esmero de la limpieza de las uñas.*



Maquinilla de afeitarse

Diferentes relaciones y datos de barberos en el siglo XX .-

La mayoría de los datos han sido obtenidos a través de los padrones municipales depositados en el Archivo Histórico Municipal, que, por desgracia, los que se conservan comienzan en 1905 y ateniéndonos a ellos, al citar las profesiones nos ha resultado de gran fuente de información, al encontrar profesiones, direcciones y nombres de conyugues. Faltan algunos cuadernos que sufrieron deterioro tras una inundación en el local que estaban archivados. Otras relaciones de ayuda accesibles son los libros de matrículas para pagos de impuestos o listados de censos electorales.

Un detalle que señalar es que hay algunos jóvenes que en el padrón vienen como barberos, pero deben cambiar posteriormente de oficio por no figurar en los siguientes con el mismo oficio. Otro aspecto observado es haber localizado a varios que viven con su madre viuda y son sustento de la familia.



La barbería de los contrabandistas (Adelardo Covarsí)

Sobre los números de identificación de los domicilios, no debemos darle importancia a los más antiguos ya que, en el transcurso de esos años, el Ayuntamiento cambió la forma de numeración en varias calles. Debemos dar prioridad a los padrones más modernos.

En esta época, de la cual he conocido algún caso, había una relación un poco directa entre el ejercicio de barbero y la profesión de Practicante, (posteriormente denominada Ayudante Técnico Sanitario y en la actualidad Enfermero). Encontramos algunos casos con esta correspondencia, por ejemplo, los apellidos ROSIÑA y TEJADO. Igualmente, por ser tradicional no solo en el medio rural, algunos barberos seguían extrayendo muelas y aplicando sanguijuelas para otras dolencias.

PADRONES MUNICIPALES 1905-1935.-

Calles que se citan y tienen actualmente una nueva denominación:

- *Atocha*: Porrina de Badajoz.
 - *Corregidores*: Soto Mancera.
 - *Echegaray*: Virgen de la Soledad.
 - *Luis de Miranda*: Joaquín Sama.
 - *Mariana Pineda*: José Lanot.
 - *Pablo Iglesias*: Doblados.
 - *Peñas*: Eugenio Hermoso.
 - *Salmerón*: Santo Domingo.
 - *Zapatería*: Moreno Zancudo.
-
- RUFINO ALMEIDA CAMELO, nacido en 1900. Vive con sus padres en la calle Joaquín Costa nº 13. (Padrón de 1924).
 - ANTONIO ALONSO GUIADO (La Habana). Nace en 1900, lleva 5 años en Badajoz y vive con sus padres en la calle Independencia nº 4. (Padrón de 1935).
 - FRANCISCO ÁLVAREZ CANO, Nace el 6 de enero de 1853 (en otro lugar encuentro 1954), casado con Carmen Sorube Martínez. Vive en calle Melchor de Évora nº 27 según padrón de 1905, en el de 1910, pone nº 7. En el padrón de 1915 viene como domicilio San Pedro de Alcántara s/n. y en el de 1920 y 24, en la calle Céspedes nº 23.
 - MANUELA ÁLVAREZ SORUBE, nace el 24 de enero de 1888, hijo del anterior, de 31 años, soltero vive con sus padres según el padrón de 1915 y 20. En el de 1924 viene que está casado con Magdalena Fernández Ávila y vive en la calle Atocha nº 24.
 - MANUEL ÁLVAREZ CRESPO, de 25 años, casado con M.^a Higuero. Vive en la calle Moreno Zancudo nº 23-25.
 - MIGUEL ALVIS SEGURA ¿o VEGUERA? (Villar del Rey), casado con Silvestra Valdivia Méndez. Nace el 15 de junio de 1870, 35 años, lleva 4 años en Badajoz. Vive en calle Bravo Murillo nº 89. (Padrón de 1905).
 - SACRAMENTO AMORES de 34 años, casado con Dominga Aqueldo Medina. Vive en la calle Amparo nº 15. Hay una nota añadida al padrón de 1910: alta en 1912 y baja en 1913.
 - GABRIEL ARCANGEL EXPÓSITO, de 62 años, viudo, lleva 5 años en Badajoz. Vive en la Plaza Alta nº 19. (Padrón de 1920).
 - JOSÉ AVECILLA GÓMEZ, nace el 28 de noviembre de 1908. Muere el 4 de septiembre de 1936 fusilado tras la toma de Badajoz.
 - VICENTE BARRERA JUEZ, nace el 16 de abril de 1906, soltero. Vive con sus padres en la calle Serrano nº 45. (Padrón de 1924).
 - JUAN BARRERA RODRÍGUEZ, casado con Agustina Melara Mora, tiene 36 años según el padrón de 1910. Vive en calle De Gabriel nº 16.

- JOSÉ BARRERO RODRÍGUEZ, nace el 26 de enero de 1877, 32 años, soltero. Vive con su madre viuda en la calle De Gabriel nº 20 según el padrón de 1905. En el de 1920, lo vemos casado con Agustina Milara Mora, misma calle, pero viene nº 16.
- FRANCISCO BAZAGA PULIDO, nace el 6 de mayo de 1904, casado con Joaquina Rosa Pereira. Vive en calle Torres Naharro nº 3. (Padrón de 1935).
- FRANCISCO BERENGUER SALAS (Castuera), nace el 6 de julio de 1906, lleva 12 en Badajoz, está casado con Carmen Vázquez Conde. Vive en la calle Soto Mancera nº 19. (Padrón de 1935).
- EMILIO BERMEJO VALSERA (La Haba), nace el 1 de abril de 1893, tiene 12 años y vive en la calle Muñoz Torrero nº 45. (Padrón 1905).
- JUAN BLANCO RABAZO, nace el 5 de agosto de 1883 (en otro lugar he visto que es 6 de septiembre). De 22 años, soltero. Vive con su madre viuda en la calle Bravo Murillo nº 68 según el padrón de 1905. En el padrón de 1910 viene citado que está casado con Marina Díaz Perera. Vive en Paseo Carolina Coronado nº 11. Tienen a Marina, M.ª Concepción y Lucía. En el de 1915 está añadido Diego y en el de 1935, son 7 los hijos en total.
- DIEGO BLANCO DÍAZ, nace el 29 de enero de 1914, vive con sus padres y es el continuador de la saga. (Padrón de 1935).
- JOSÉ BRONCANO MÁRQUEZ, nace el 1 de noviembre de 1902, tiene 14 años. Vive con su madre viuda en la Plaza de San José nº 38. (Padrón de 1915).
- *Maestro barbero*. LUIS BURGOS REDONDO (Llerena), Nace el 19 de agosto de 1878, 27 años, lleva 2 en Badajoz. Vive en Plaza de Cervantes nº 10 y 11 (curioso, mismo domicilio que Baldomero Claudio Rosiña). Coinciden los datos padrones de 1905 y 10. En el padrón de 1915 y 1935, viene que está casado con Isabel Montes Pérez y como domicilio Plaza de Cervantes nº 22 (en el de 1920 es donde lo cita como maestro barbero).
- LUIS CABAÑA IZQUIERDO (Higuera de Vargas), nace el 26 de septiembre de 1913, lleva 24 años en Badajoz. Vive en la calle Concepción Arenal nº 78. (Padrón de 1935).
- JOSÉ CAMPANÓN VERJANO (Higuera de Vargas), de 17 años, lleva 3 meses en Badajoz, vive con su madre viuda en calle Corregidores nº 43, según padrón de 1910.
- MANUEL CARBALLO CRUZ, de 18 años, vive con sus padres en San Pedro de Alcántara nº 20. (Padrón de 1920).
- EMILIO CARREÑO ÁLVAREZ, de 20 años. Vive con sus padres en calle Prim nº 10. (Padrón de 1920).
- FRANCISCO CASCO NAHARRO (Barbate-Cádiz), nace el 9 de diciembre de 1883, soltero de 27 años, lleva 22 en Badajoz. Vive con sus padres en calle Vicente Barrantes nº 35 según padrón 1910, en el de 1915 viven en Melchor de Évora n.º 9 y en el de 1920 en calle Echeagaray nº 26. Como curiosidad, señalar que su padre es de Campolugar, Cáceres.
- JUAN CASTRO ROMERO (Valdetorres), nace el 23 de julio de 1890. Con 16 años comienza el oficio, lleva 10 años en Badajoz y vive con sus padres en calle Costanilla nº 4 según el padrón 1905. En el de 1935 observamos que está casado con Francisca Martínez Holgado y vive en la calle Echeagaray nº 26.
- LORENZO CABO LOSA, de 36 años y domicilio Joaquín Sama nº 82, según el padrón de 1920. (No sería extraño que los apellidos del siguiente y este sean los mismos y uno de ellos mal tomados en el padrón).

- MANUEL CARBALLO CRUZ, nace el 2 de febrero de 1902, soltero, vive con su madre viuda en la calle San Pedro de Alcántara nº 20. (Padrón de 1935).
- LUIS CEREZO SÁNCHEZ (Hinojosa-Córdoba). Nace en 1881 y lleva 4 en Badajoz. Soltero. Vive en la Plaza de San José nº 3. (Padrón de 1924).
- BARTOLOMÉ COBO SOSA, 22 años, vive con sus padres en la calle Prim nº 57 según el padrón de 1905.
- MIGUEL COLORADO HERNÁNDEZ (Barcarrota), nace el 10 de julio de 1895, lleva 3 años en Badajoz, está casado con Laura Garrido Romero, tienen 5 hijos y viven en la calle 1º de Mayo nº 6. (Padrón de 1935).
- EMILIO CONDE GARCÍA, 52 años, vive en la calle Benegas nº 24 según padrón de 1905, en el de 1910, leemos que está casado con Dolores Guzmán Martínez y vive en la calle Bravo Murillo nº 59.
- ANTONIO CONDE GUZMÁN, casado con Antonia Lobato Palomo, nace el 8 de mayo de 1876, 29 años. Vive en Ronda del Pilar nº 72. (Padrón de 1905).
- ANTONIO CONDE GUZMÁN, de 31 años soltero. Vive con sus padres, el también barbero EMILIO. (Padrón 1910).
- NARCISO CORDERO ROCHA, nace en 1901, soltero, vive con sus padres en la calle Campillo s/n.
- ANTONIO CRUZ CRUZ (Garrobo <sic> - Córdoba), nace en 1904, lleva 13 años viviendo en Badajoz en el domicilio de sus padres, calle Serrano nº 78. (Padrón de 1924).
- ÁNGEL CRUZ LÓPEZ (Valle de Santa Ana), soltero de 21 años, vive en Plaza Alta nº 2, según padrón de 1905, en el de 1910, dice que lleva 18 años en Badajoz y el domicilio calle Zapatería nº 10. En 1915 sigue estando soltero. En el listado de la Junta provincial del Censo Electoral de 1921 pone que vive en la calle Moreno Zancudo nº 6.
- *Maestro barbero*. MANUEL DE LA CRUZ LÓPEZ (Valle de Santa Ana), de 36 años, casado con Isabel López Chaves. Vive en Moreno Zancudo nº 6. (Padrón de 1920).
- FRANCISCO DELGADO HURTADO, de 17 años, nacido el 6 de diciembre de 1887 en Lisboa (dos hermanas nacidas en Badajoz son peinadoras). Vive con su abuela y madre, viudas, en calle Martín Cansado nº 26, según el padrón de 1920, en el de 1935 observamos que está casado con Rosa Orellana Moreno y vive en La Paz nº 9.
- ISIDORO DÍAZ FERNÁNDEZ, de 24 años, vive con su madre viuda en la calle Espronceda nº 17. (Padrón de 1920).
- JOSÉ DÍAZ GALVÁN, nace el 25 de abril de 1923, tiene 15 años. Vive con sus padres en la Plaza de Portugal nº 8. (Padrón de 1935).
- RICARDO DONCEL DÁVILA, nace en 1902, casado con Ángela Batalla Constanzo. Vive en calle DR. Lobato nº 2.
- MANUEL DÍAZ FLORES (Salvaleón), soltero, vive en la calle Castillo nº 48. (Padrón de 1920).
- JULIÁN DÍAZ BARROSO (Almendralejo), nace el día 10 de octubre de 1912, lleva viviendo en Badajoz desde hace tres meses con sus pares, son 6 hermanos, en la calle Céspedes nº 23.
- JOSÉ DÍAZ BARROSO (Almendralejo), nace el 15 de agosto de 1918. Hermano del anterior.
- MANUEL DÍAZ VEGA (Villanueva del Fresno), según el padrón de 1910, tiene 13 años, 8 de ellos en Badajoz. Vive con sus padres en Plaza de Minayo nº 19. (Padrón de 1910).

- AGUSTÍN DÍAS-RALMANSEDA RUIZ (Ciudad Real), nace el 12 de octubre de 1917, soltero, lleva dos años en Badajoz según el padrón de 1935. Vive en la calle Morales nº 41.
- PEDRO DIESTRO MARGUÑÓN, nace el 28 de marzo de 1911, casado con Francisca Carrera Gallego. Vive en la calle Afligido nº 28. (Padrón de 1935).
- ARTURO DOMÍNGUEZ MORATA, nace el 10 de mayo de 1915. Vive en la Plaza de San José nº 1 (Padrón 1936).
- RICARDO DONCEL DÁVILA, de 17 años, vive con sus padres en calle Sepúlveda nº 40 según el padrón de 1920, en el de 1935 lo vemos casado con Ángela Batalla Constanzo. Vive en calle Miguel Servet nº 10.
- INOCENCIO DURÁN LUQUE (Valverde de Leganés), de 15 años, lleva 4 en Badajoz. Vive con sus padres en Ronda del Pilar s/n. (Padrón 1910).
- JOSÉ ELÍAS ROMERO, de 14 años. Vive con su madre viuda en la calle Montesinos nº 1-3. (Padrón de 1920).
- BASILIO ANDRÉS FERNÁNDEZ DURÁN (La Haba). Nace el 26 de marzo de 1903 con 16 años comienza el oficio y vive con sus padres en la calle San Agustín nº 7 según el padrón de 1920. En el del año 1935, vive con su madre viuda en la calle Felipe Checa nº 8.
- EUSTAQUI FERNÁNDEZ DURÁN. Nace el 20 de septiembre de 1907, hermano del anterior, vive en igual domicilio.
- CASIMIRO FLORES VILLAREAL (Nogales). Nace el 5 de junio de 1885, de 20 años, soltero, lleva un año en Badajoz. Vive con sus padres en la calle Doblado nº 25. (Padrón de 1905).
- CALIXTO FRANCO YERTO (Jerez de los Caballeros) de 59 años, casado con Manuela Rastroillo García, vive en la calle Zapatería nº 11, según padrón de 1905, en el de 1910 dice que lleva 27 años viviendo en Badajoz.
- JOSÉ FRÍAS ROMERO, nace el 15 de febrero de 1907. Casado con María Red Pozo. Vive en calle Bravo Murillo nº 11. (Padrón 1936).
- VENANCIO FUENTES RIVERA (La Torre), de 22 años. Vive en la calle Campillo nº 21.
- AGUSTÍN GALÁN ÁLVAREZ, de 41 años, casado con Sergia Bozas Hinojosa (Padrón de 1915).
- JOSÉ GALLARDO MORALES (Mérida), nace el 6 de septiembre de 1899, lleva 32 años en Badajoz. En el listado de la Junta provincial del Censo Electoral de 1921 pone que vive en la calle Martín Cansado nº 48. En el Padrón de 1935, observamos que vive con su madre viuda en la calle Cristóbal Oudrid nº 44.
- RODRIGO GALLARDO MORALES (Mérida), según el padrón de 1910 tiene 24 años y lleva 11 en Badajoz, soltero. Vive con su madre viuda en la calle Martín Cansado nº 48.
- JUAN GALLEGO FRANCO, nace el 1 de febrero de 1921 por lo que empieza el oficio a los 14 años, vive con su padre en la calle Obispo mancera nº 35. (Padrón de 1935).
- ALFREDO GARCÍA LEDESMA, nace el 16 de abril de 1873. En el padrón de 1905 señala que es soltero de 32 años. Vive en la calle Peñas nº 27, mismo domicilio que el padrón de 1910 y 15.
- FÉLIZ GARCÍA MARTÍNEZ, de 42 años, vive n Calle Trinidad nº 8. (Padrón 1905). En el padrón de 1920 lo vemos casado con M^a Borrajo González y viven en la calle Bravo Murillo nº 27.
- LUIS GARCÍA TRIGO (Villanueva de la Serena), nace el 29 de junio de 1864. (padrón de 1915).

- ANTONIO GARCÍA VILLAR, nace el 9 de mayo de 1908. Vive con su madre viuda en la calle Serrano nº 61. (Padrón de 1935).
- IGNACIO GASPAS CARANZO. Nace el 6 de septiembre de 1892, de 13 años, vive con sus padres en San Pedro de Alcántara nº 27 según el padrón de 1905, en el de 1920, está casado con Julia Terrón Trinidad, hija y hermana de barberos. Viven en calle Santa Lucía nº 39. En el padrón de 1935 observamos que la fecha de nacimiento es el 17 de septiembre de 1891 y su domicilio Melchor de Évora nº 58.
- LEOPOLDO GASPAS MILARA. Nace el 9 de octubre de 1906, comienza el oficio con 13 años y vive con sus padres en calle Zurbarán nº 7 según el padrón de 1920. En el de 1935 vemos que está casado con Rafaela Bueno García y vive en la calle Muñoz Torrero nº 14.
- VENANCIO GÓMEZ RIVERA, nace el 3 de abril de 1895. Casado con Fermina Lobato. Vive en la calle Eugenio Hermoso nº 32. (Padrón 1935).
- FERNANDO GONZÁLEZ BARJOLA, nace el 13 de marzo de 1907, tiene 13 años. Vive con su padre en calle Vasco Núñez nº82. (Padrón de 1920).
- JUAN MANUEL GONZÁLEZ CORTÉS (Guareña), nace en 1897, lleva 27 años en Badajoz, está casado con Eladia López Rico. Vive en calle Sevilla nº 17. (Padrón de 1924).
- JOSÉ GONZÁLEZ FRANCO, nace en 1922, comienza el oficio con 14 años. Vive con sus padres en la calle San Lorenzo nº 28. (Padrón de 1935).
- CASIMIRO GONZÁLEZ GRIÑÓN, nace el 21 de agosto de 1904, casado con Presentación Gil Salgado. Vive en la calle Brocense nº 7. (Padrón de 1935). En una nota recogida en el Archivo de la Diputación Provincial de 1936 leemos que es oficial barbero de la Casa Asistencial Social, cobrando 4 pesetas diarias y de forma fija en plantilla desde el 22 de marzo de 1937 hasta su jubilación.
- *Maestro Barbero.* JOSÉ GONZÁLEZ SILVA, nace el 9 de abril de 1872, casado con Mónica Moreno Montaña mayo 1898). Vive en calle Menacho nº 10, según vemos en los padrones de 1910 y 15. En este último pone como fecha de nacimiento 10-IV-1871 y tiene siete hijos. En el de 1920 es donde cita que es Maestro barbero, residen con él cinco hijos. En el padrón de 1935 pone que su domicilio es calle Menacho nº 32.
- JOSÉ GONZÁLEZ MORENO, hijo de los anteriores, vive con ellos. (Padrón de 1920).
- JOSÉ GONZÁLEZ MORALES, nace en 1912, vive con sus padres en la calle San Sisenando nº 41. (Padrón de 1924).
- JOSÉ GORDILLO REMEDIO, casado con Francisca Bermejo García, nace el 28 de enero de 1859, 46 años. Vive en la Plaza de Cervantes nº 13. Coinciden los datos de los padrones 1905 y 10. En el de 1915 y 1920 vive en Doblado nº 3, en este último es donde se le cita como Maestro barbero.
- JOSÉ GORDILLO BERMEJO, nace el 25 de enero de 1916, soltero, vive con sus padres, el progenitor también barbero, según padrón de 1910, en el de 1920 lo vemos casado con Candelaria Muñoz Álvarez de Luna y su domicilio calle Doblado nº 3. En el de 1935 pone como domicilio calle Pablo Iglesias nº 3.
- ANTONIO GORDILLO GORDILLO, nace el 27 de junio de 1894, tiene 21 años, soltero y vive con su madre viuda en calle Echegaray nº 17.
- FRANCISCO GORDILLO PLAZA, de 13 años. Vive con su madre en la Plaza Alta nº 2, 2º. (Padrón de 1920).

- *Maestro barbero*. JOSÉ GRANDE PEÑA (La Coronada), nace el 10 de agosto de 1886, 19 años. Vive con sus padres en la calle Santo Domingo nº 49, según el padrón de 1905. En el de 1910 vemos que está casado con Micaela Vinagre Seco y viven en la calle Salmerón nº 100. En el padrón de 1920 es donde cita que es Maestro barbero y su domicilio la Plaza de Santo Domingo nº 3. En el Padrón de 1935 se cita la calle de su domicilio como Torrijos nº 12.
- ANTONIO GREGORI MATA. Nace el 12 de junio de 1859, de 46 años, casado con Martina Guisado Fernández, vive en la calle Muñoz Tornero nº 3. Coincide ambos padrones 1905 y 10, en este último observo que tiene una prole de 8 hijos. En el padrón de 1915, observamos que ha fallecido y siete de los hijos viven con la viuda en la misma calle, ahora pone nº 28.
- SALVADOR GREGORI GUISTADO, hijo de los anteriores en cuyo domicilio vive, tiene 13 años, nace el 3 de febrero de 1891. (Padrón 1905). En el padrón de 1915 vemos que es Practicante del Hospital.
- *Maestro barbero*. ANTONIO GREGORI GUISTADO, viene como barbero en el padrón de 1910. En el de 1915, pone que es soltero de 23 años y vive con su madre viuda en Muñoz Tornero 28 y seis hermanos todos solteros. En el padrón de 1920 siguen los mismos datos, pero el nº de la calle viene el 5.
- En datos del Archivo de la Diputación Provincial podemos ver que estaba en plantilla en el Hospital desde el 29 de julio de 1926 al 14 de mayo de 1947.
- *Maestro barbero*. JULIÁN GUERRA LÓPEZ, nace el 24 de octubre de 1874, de 32 casado con Ana Martín Miño (en 1899 según Prensa Histórica), vive en la calle Zapatería nº 18. Ambos datos vienen en los padrones de 1905, 10, 15, 20 y 35.
- MANUEL GUISTADO BÁEZ, nació el 26 de febrero de 1872, viudo de 33 años, vive en la calle Echegaray nº 25. (Padrón de 1905).
- ISIDORO IGNACIO VALLE, nace el 14 de mayo de 1911, vive con su padre en calle Torres Naharro nº 3. (Padrón de 1935).
- RAMÓN INESTROSA GUERRA, de 22 años. Vive con su madre viuda en calle Soto Mancera nº 3, (Padrón de 1920).
- MARCELINO JACOBO ÁVILA (Valencia de Alcántara), nace el 13 de marzo de 1881, 24 años, vive con su madre viuda en calle Afligido nº 19. (Padrón de 1905).
- JOPSÉ JARAMAGO MÁRQUEZ (Olivenza), de 17 años vive con sus padres en la zona de Palomas. (Padrón de 1910). En el listado de la Junta provincial del Censo Electoral del año 1921 vemos como domicilio la calle Soto Mancera nº 47.
- EDUARDO LÓPEZ JIMÉNEZ (Madrid), nace el 27 de mayo de 1866, de 49 años, lleva 16 en Badajoz. Vive en Plaza Alta nº 7. (Padrón de 1915).
- CÁNDIDO LÓPEZ ROMERO (Albuquerque), nace el 20 de enero de 1915, lleva 17 años en Badajoz y vive con su madre viuda en la calle Melchor de Évora nº 24. (Padrón de 1935).
- FRANCISCO LÓPEZ SILVEIRO, de 16 años. Vive con sus padres en Meléndez Valdés nº 18-20. (Padrón 1910).
- MANUEL LORENZO GALLEGO, de 24 años, casado con Gloria Rodríguez Melara. Vive en calle San Sisenando nº 5-7.
- Localizo una petición de 3 de agosto de 1928 solicitando ser incluido en el padrón de pobres, en esa fecha vive en la calle Arco Agüero nº 79 bajo y tiene tres hijos, Manuel de 8, Dolores de 7 y Laureano de 2 años.

- JOSÉ LUIS BARRIENTO (Valencia de Alcántara), nace el 2 de enero de 1911, lleva 9 años en Badajoz. Vive con sus padres en la calle 11 de agosto nº 7. (Padrón de 1935)
- FÉLIX MACHADO MUÑOZ, nace el 26 de agosto de 1867, tiene 38 años y está casado con Josefa Ruiz Lozano, vive en la calle Muñoz Torrero nº 29. En ambos padrones 1905 y 10 vienen idénticos datos.
- ANTONIO MACHADO RUIZ. Hijo de los anteriores. Nace el 29 de marzo de 1896, tiene 19 años y vive con sus padres en calle Muñoz Tornero nº 29. (Padrón de 1915).
- JUAN MACÍAS GARCÍA, nace el 4 de agosto de 1914, soltero, son 9 hermanos y viven con sus padres (cerrajero), en la calle Morales nº 4.
- JUAN MANUEL GONZÁLEZ (Guareña), nace el 18 de agosto de 1900, casado con Eladia López Reacio. Vive en la calle San Pedro de Alcántara nº40. (Padrón 1936).
- MATÍA MARGUÑÓN GARCÍA (Elvas), nace el 1 de noviembre de 1896, comienza a los 19 años en el oficio. Vive en la calle Castillo nº 34 según padrón de 1915 y 20. En el de 1924 lo vemos casado con Agustina Anselmo y vive en la calle Peña nº 37. En el padrón de 1935 el domicilio es calle Eugenio Hermoso nº 37.
- FRANCISCO MARÍA SÁNCHEZ (Salvatierra), 22 años, soltero. Vive con sus padres en la calle Sepúlveda nº 14. (Padrón de 1905).
- ANTONIO MARÍN GAMERO, nace el 27 de junio de 1875, casado con Isabel Sánchez Ferrero. Vive en la calle Meléndez Valdés nº 26, según padrón de 1910, en el de 1935 vive en la calle Concepción Arenal nº 78.
- MANUEL MARÍN MOSQUERA, casado con Bernardina Solís Lancho, nace el 17 de mayo de 1856, 49 años. Vive en calle Santa Lucía nº 39. (Padrón de 1905 y 1910). Fallece en 1914.
- FRANCISCO MARTÍN FIGUEROA (Barcarrota), nace el 25 de agosto de 1900, tiene 15 años y vive con sus padres en la calle Galache Hoyuelos nº 5, barrio de San Roque según el padrón de 1915, en el de 1924 vemos que está casado con Virginia Estrecha Casas. Vive en Alfonso XIII nº 20.
- EUSEBIO MARTÍN HERRANZ, casado con Joaquina López Parras, nace el 3 de marzo de 1832, tiene 73 años. Vive en la calle De Gabriel nº 17. (Padrón de 1905).
- CASIMIRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ (Zafra), nace el 4 de marzo de 1884 (o 1885) de 33 años, de los cuales 12 en Badajoz, casado con Ana Jaramillo Pizarro. Vive en Calle Concepción 36 según padrón de 1910. En el de 1915 vemos que vive en Gurugú nº 33. Nuevamente vemos el domicilio de calle Concepción nº 15 en el listado de la Junta provincial del censo Electoral de 1921. En Prensa Histórica leemos que fallece en septiembre de 1924 a consecuencia de un edema pulmonar, vivía en calle Costanilla.
- ANDRÉS MARTÍNEZ SÁNCHEZ (Villar del Rey), nace el 14 de marzo de 1827, tiene 78 años, vive en el Parque de Castelar nº 31. (Padrón de 1905).
- JOSÉ MARTÍNEZ SORIANO, de 22 años, soltero, vive con sus padres en calle Melchor de Évora nº 26 según padrón de 1905, en el de 1920 viene como Maestro barbero, casado con M^a Monrrayo Álvarez y el domicilio figura Melchor de Évora nº 34.
- De datos del Archivo de la Diputación recogemos que ingresó como barbero en el centro de Expósitos el 8 de febrero de 1905. En 1927 solicita a esa entidad ayuda económica para el sepelio de un hijo y en una nota de 1936 leemos que ejerce el oficio en la Casa de Asistencia Social.

- Por el periódico *Correo Extremeño* del 8 de diciembre de 1927, sabemos que la Diputación de Badajoz, al que pertenece el Hospital y donde ejerce de barbero, le concede 150 pesetas para gastos del entierro de su hijo.
- PEDRO MARTOS PINILLA, nace el 17 de diciembre de 1911, vive con sus padres en la calle Independencia nº 26. (Padrón de 1935).
- RAFAEL MATAMOROS ROCHA (Jerez de los Caballeros) de 24 años, casado con M^a Chaves López, lleva 12 en Badajoz. Vive en la Plaza Alta nº 7. (Padrón de 1910).
- ANTONIO MEJÍAS DÍAZ, nace el 14 de marzo de 1897 comenzando su oficio con 24 años, soltero, vive con sus padres en la calle Castillo nº 34 según el padrón de 1920. En el de 1935 vemos que está casado con Amalia Bravo Becerra.
- Trabajó como barbero en el Hospital de interino donde vemos su nombre en julio de 1926 y por otros datos encontrados en el Archivo de la Diputación, conocemos que estaba en plantilla desde el 2 de marzo de 1931 hasta su jubilación.
- JOSÉ MEJÍAS DÍAZ, nace el 27 de noviembre de 1916. Vive en calle Castillo nº 34. (Padrón 1936).
- SATURNINO MELGAREJO BULLOSA (Oliva de Jerez), soltero de 23 años, lleva 16 den Badajoz. Vive con su madre viuda en calle Montesinos nº 33 según padrón de 1910.
- LUIS MENDO SÁNCHEZ, casado con Petra Núñez Gallardo, nace el 12 de abril de 1877, 28 años. Vive en la calle Francisco Pizarro nº 12. (Padrón de 1905 y 1910).
- DIEGO MOLINA MARTÍNEZ o ¿BUENO?, de 18 años. Vive con sus padres en calle Melchor de Évora nº 38 según padrón de 1910, en el de 1920 lo vemos casado con Josefa Martín García y viven en la calle Salmerón nº 38.
- JUAN MONTERO CARLOS, nace en 1907, vive con su madre viuda en la calle Morales nº 25. (Padrón de 1924).
- MANUEL MORÁN ÁLVAREZ (Almendralejo), nace el 6 de septiembre de 1884 y llevaba 20 años en Badajoz. Casado con Manuela Franco Álvarez. Vive en la calle San Pedro de Alcántara nº 30 según el padrón de 1920, en el de 1935 vive en calle Zurbarán nº 47.
- DIEGO MORÁN PAREJO, nace el 8 de febrero de 1911. Vive con sus padres en calle Moreras nº 107. (Padrón de 1935).
- JOSÉ MORENO ALISEDA (Don Benito), nace el 19 de marzo de 1856, de 48 años, casado con Eladia Paredes, lleva 11 años en Badajoz. Vive en Plaza Alta nº 25, según padrón de 1905, en el de 1915, el domicilio es calle Bravo Murillo nº 68. En el listado de la Junta provincial del Censo Electoral de 1921 vemos que vive en la Plaza Alta nº 60. (En prensa Histórica, Correo de la Mañana del 21 de noviembre de 1921, leemos que se le concede la inclusión en el Padrón de pobres).
- JULIO MORO RAMÍREZ, nace el 19 de junio de 1921, con 14 años empieza el oficio. Vive con sus padres en la calle Concepción Arenal nº 16. (Padrón de 1935).
- ALONSO NAHARRO GONZÁLEZ (Salvatierra de los Barros), nace el 5 de agosto de 1910, lleva viviendo 18 años en Badajoz. Casado con Teresa Corcobado Ballester, vive en la calle Morales nº 4. (Padrón 1935).
- ISIDORO NAVARRO MORENO, nace el 4 de abril de 1873, casado con M^a Merchán Álvarez. Vive en calle Borja nº 11. (Padrón 1910, 15, 20 y 35).

- VALENTÍN NEVADO ACOSTA, nace el 14 de marzo de 1914. Vive en la calle Sepúlveda nº 17. (Padrón 1936).
- PEDRO NIETO MARGULLÓN, de 10 años (sic) ya que nace en 1910. Vive con sus padres en la calle Martín Cansado nº 86. (Padrón de 1920).
- RICARDO NÚÑEZ DÍAZ, nace el 13 de abril de 1875, tiene 30 años, casado con Catalina Barrera Alonso. Vive en Barrio de la Estación. (Padrón de 1905).
- LUIS NÚÑEZ GARCÍA (Puebla de Alcocer), de 28 años, casado con Martina Cid Torres. Vive en calle Romero de Castilla nº 8. (Padrón de 1920).
- JESÚS ORTIZ BRITO, nace el 22 de marzo de 1903, soltero, vive con su padre en la calle Concepción nº 9 según el padrón de 1924, en el de 1936 lo vemos casado con Teresa Rico. Vive en la calle Afligido nº 21.
- ADOLFO ORTIZ EXPÓSITO (Olivenza), nace el 26 de enero de 1887, lleva 8 años en Badajoz, está casado con Dolores Pinilla Rodríguez. Vive en Dr. Ferran nº 19. (Padrón de 1935).
- ANTONIO ORTIZ MACÍAS, nace el 25 de octubre de 1895. Vive con su madre viuda en Plaza de San José nº 48 según el padrón de 1915, en el de 1920 lo vemos casado con Isabel Santos Amparo y mismo domicilio.
- ANTONIO ORTIZ MORENO, nace el 18 de agosto de 1905, soltero. Vive en la calle Castillo nº 33 según el padrón de 1920 y 24. En el de 1935 lo vemos casado con M^a Sánchez Sánchez y vive en la calle Benegas nº 3.
- JOSÉ M.^a PALACIO PIMIENTA (Oliva de Jerez), de 17 años de los cuales 12 en Badajoz. Vive con sus padres en la calle Brocense nº 9. (Padrón de 1910).
- NICOLÁS PARRA SERRA (Burguillo del Cerro), respecto al padrón de 1905, tiene 21 años, soltero, 5 años en Badajoz. Vive con sus padres en calle Peñas nº 21. En el padrón de 1910 lo encontramos casado con Ana Cándida Almeida Purificación y vive en San Agustín nº 5. En el de 1920 lo vemos en calle Peña nº 4 y lo cita como Maestro barbero. En el listado de la Junta provincial del Censo Electoral de 1921 viene como domicilio el Barrio de San Roque.
- PASCUAL PEÑA LAIRADO, nace el 4 de junio de 1880, de 25 años. Vive con su madre viuda en la calle Concepción nº 92 según el padrón de 1905, en el de 1910 leemos que está casado con Felisa Torres Villafranca y viven en calle Benegas nº 16. En el de 1915 pone como domicilio calle Arias Montano nº 23.
- JOSÉ PÉREZ FLORES (Almendral), de 13 años, lleva dos en Badajoz, nace en 1902. Vive con sus padres en la calle Bravo Murillo nº 13.
- JULIÁN PÉREZ NÚÑEZ (Monterrubio), nace el 17 de julio de 1906, casado con M^a Luisa Charro. Vive en la Plaza Alta nº 14.
- JOSÉ PÉREZ VILLARES, soltero de 46 años vive en San Roque. (Padrón 1905).
- MANUEL PRIÁÑEZ TABARES (Alconchel) de 18 años, nace el 23 de agosto de 1902. Vive con su madre viuda en calle Vasco Núñez nº 54. (Padrón 1920)
- JOSÉ PINILLA ¿SÁNCHEZ? (Villar del Rey), nace el 6 de enero de 1877, 27 años, lleva 3 años en Badajoz soltero. Vive en la calle Madre de Dios nº 29, según padrón de 1905.
- JOSÉ PINILLA BADILLO, casado con Josefa Plaza Pérez. Domicilio Plaza de la Soledad nº 18. (Padrón 1910).
- RAINERO PINILLA SÁNCHEZ (Villar del Rey), 23 años, lleva viviendo en Badajoz 2 meses. Vive con su madre viuda en calle De Gabriel nº3. (Padrón 1905).

- MANUEL PIZARRO ESPINILLA, nace el 5 de noviembre de 1880, 35 años, casado con Rafaela Vicioso Domínguez. Vive en San Pedro de Alcántara nº 20. Según el padrón de 1915, en el de 1924, observamos que tiene 6 hijos y en el de 1935 viene registrado como viudo y 8 hijos. En Prensa Histórica leo que en diciembre de 1914 casó con Rafaela Vicioso Domínguez.
- MODESTO POVES LLINAZ (Zafra). Nace el 10 de junio de 1895, comienza el oficio con 20 años y vive con sus padres en la calle San Pedro de Alcántara nº 41 según el padrón de 1915. En el padrón de 1935 se le cita como nacido en Barcarrota, casado con M^a Emilia Nevado y vive en la calle Arias Montano nº 23.
- DIEGO POZO CARVAJAL, de 16 años, vive con sus padres en Plaza del Progreso (Barrio de la Estación) nº 17. (Padrón de 1910).
- FRANCISCO PRIETO DOMÍNGUEZ, nace el 18 de agosto de 1900 empezando en el oficio a los 16 años. Vive en la Plaza Alta nº 43 según padrón de 1915 y 1924. En el de 1935 lo vemos casado con Vicenta Orellana Moreno y vive en la calle San Pedro de Alcántara nº 40.
- FRANCISCO PRIETO HABA, nace el 18 de agosto de 1900. Casado con Vicenta Orellana Moreno. Vive en la calle San Pedro de Alcántara nº 40. (Padrón 1936).
- JOSÉ QUESADA CINTO (Valverde de Leganés), nace el 10 de mayo de 1875, tiene 30 años, está casado con M^a Silveria González, vive en la calle Meléndez Valdés nº 26, según el padrón de 1905. En el padrón de 1920, leemos el mismo domicilio.
- *Maestro barbero*. JOSÉ RAMALLO PIÑA, según padrón de 1905, nace el 27 de febrero de 1863, tiene 42 años. Vive en calle Espronceda nº 1. En el padrón de 1910, leemos que es casado con Gregoria Pizarro Cerro y mismo domicilio y en el de 1920 leemos que vive en la calle De Gabriel nº 67.
- MANUEL RAMÍREZ MÉNDEZ (Torre de Miguel Sesmero), nace el 20 de julio de 1917, soltero, 18 años, de los que lleva 17 en Badajoz. Vive en la calle Porvenir nº 12. (Padrón de 1935).
- FRANCISCO RAMOS ÁLVAREZ (Valverde de Leganés), nace el 19 de mayo de 1846, tiene 60 años, 50 en Badajoz, está casado con Paulina Vélez Vélez, vive en la calle Echegaray nº 25, todo ello respecto al padrón de 1905, en el de 1910 y 15, el domicilio es Joaquín Sama nº 25.
- DIEGO RAMOS BARCO, nace el 1 de enero de 1898, vive con sus padres en calle Menacho nº 54. (Padrón de 1920).
- DIEGO RAMOS LARA (Campanario), nace en 1903, casado con Trinidad Rubio Piñana. Vive en la Plaza de Isabel la Católica nº 12. (Padrón de 1924).
- ALFONSO RAMOS GRISALVO, nace en 1906. Vive con sus padres en Plaza de Castelar nº 7-8. (Padrón de 1920).
- MATEO REGALA GATA (Oliva de jerez), lleva 8 años en Badajoz, nace en 1898, casado con Josefa Rodríguez Lemaz. Vive en la calle Trinidad nº 30. (Padrón de 1924).
- MANUEL REY RODRÍGUEZ, de 16 años. Vive con sus padres en la calle Bravo Murillo nº 81. (Padrón de 1920).
- JUAN REYES LÓPEZ (Valverde de Leganés), tiene 24 años y es soldado del Regimiento Castilla 16. (Padrón de 1920).
- DEMETRIO RIVERO ROMERO (Azuaga), de 12 años, lleva 7 en Badajoz. Vive con su madre viuda en Plaza Alta nº 1-2. (Padrón de 1910).

- JOSÉ RODRÍGUEZ BLANCO (Barcarrota), nace el 5 de octubre de 1882, lleva 7 años en Badajoz. Casado con Joaquina Zambrano. Vive en la calle Alfonso XIII nº 8. (Padrón de 1924).
- JOAQUÍN RODRÍGUEZ CAVELDU (Don Benito), 28 años de los cuales 5 en Badajoz. Vive en calle San Juan nº 39. (Padrón de 1905).
- MANUEL RODRÍGUEZ CUSTODIO, nace el 27 de diciembre de 1912. Vive en la calle Encarnación nº 25. (Padrón de 1935).
- JOAQUÍN RODRÍGUEZ DÍAZ, nace el 11 de septiembre de 1918 y vive con sus padres en la calle San Lorenzo nº 79. (Padrón de 1935).
- BALTASAR RODRÍGUEZ FRAILE (Serradilla, Cáceres), Casado con Leonor Muñoz Barco, de 36 años. Vive en calle Calatrava nº 1. (Padrón de 1920).
- MANUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, de 17 años, vive con sus padres en la calle Moreno Zancudo nº 28. (Padrón de 1920).
- TEODORO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, reseña el padrón de 1905 que nace el 7 de enero de 1885, 20 años, soltero. Vive con sus padres en la calle Martín Cansado nº 30. En el padrón de 1910 especifica mismo domicilio, viviendo con su madre viuda. En el de 1915 pone que la fecha de nacimiento es 6 de febrero de 1884, sigue siendo soltero y residencia mismo domicilio.
- Era aficionado a los toros y se le conocía en el mundo taurino por Barberillo. Cuando el 9 de septiembre de 1911 murió a causa de una cogida, el banderillero cordobés de 19 años, José García Bejarano “Zurdo”, él fue uno de los que junto a otros aficionados salieron a postular por la calle dinero para socorrer de alguna forma económicamente a la desdichada madre del fallecido, antes del regreso a Córdoba.
- JOSÉ RODRÍGUEZ ZAMBRANO (Santa Marta), nace el 16 de julio de 1912 y lleva 20 años en Badajoz. Vive en calle Vazquez Mancera nº 12. (Padrón de 1935).
- ANTONIO ROMERIZO MERCHÁN (Higuera de Vargas, de 21 años. Vive en la calle Moreno Zancudo nº 18. /Padrón de 1920).
- LAUREANO ROSADO FERNÁNDEZ, de 14 años. Vive con sus padres en la calle Peñas nº 24. (Padrón 1910).
- DIONISIO ROSADO GALÁN (Aceuchal). Nace el 19 de marzo de 1861, casado con Catalina Holgado Borrego. Tiene 52 años, lleva 30 viviendo en Badajoz. Vive en la calle Chapín nº 25, según el padrón de 1905. En el de 1910 Dionisio ya ha fallecido.
- BALDOMERO CLAUDIO ROSIÑA RUIZ (Higuera de Vargas), nace el 27 de febrero de 1872, 33 años, lleva 14 años en Badajoz. Casado con Juana Guerrero Fernández, (Padrón de 1905). Vive en Plaza de Cervantes nº 10 y 11. En el padrón de 1910 observamos que como profesión pone Practicante.
- FÉLIX MANUEL ROYO ORTEGA, nace el 29 de julio de 1873, tiene 32 años y está casado con Margarita González Cordovilla, vive en la calle Menacho nº 80. (Padrón de 1905).
- JOSÉ RUBIO VEGA (Salvatierra) de 33 años de los que lleva 28 en Badajoz, casado con Florentina Arroyo Romero. Vive en el paseo de Carolina Coronado nº 20. (Padrón de 1910). En el listado de la Junta provincial del Censo Electoral de 1921 viene como domicilio el Barrio de la Estación.
- RAMÓN RUBIO RISPADO, de 14 años. Vive con sus padres en calle Morales nº 19. (Padrón 1910).

- MARCELINO RUBIO TINOCO (Olivenza), nace el 11 de abril de 1903, de 17 años. Vive con sus padres en Melchor de Évora nº 7. (Padrón de 1920).
- *Maestro barbero*. FRANCISCO RUIZ ZARZA (Valverde de Leganés). Nace en 1872, de 68 años, 11 de ellos en Badajoz, casado con Isabel Lemus Bravo. Vive en la Plaza Alta nº 45. (Padrón de 1920 y 24).
- JUAN SALGADO RODRÍGUEZ (Olivenza), nace el 2 de mayo de 1968, casado con Juana Cortina, de 41 años y lleva 15 en Badajoz, Vive en calle Joaquín Sama nº 25, en el padrón de 1910, en el de 1915 el nº de la vivienda pone 76. (En el padrón de 1905 figuraba como jornalero).
- JUAN SALGUERO DÍAZ, nace el 19 de julio de 1905, soltero, vive con su madre viuda en la calle Mariana Pineda nº 21 (Padrón de 1935).
- ANTONIO SÁNCHEZ ESTEVE (Oliva de Jerez), 26 años, soltero, vive con su madre viuda en Plaza de Minayo nº 2. En el índice del padrón pone que vive en calle Zurbarán nº 2. (Padrón de 1905).
- VICENTE SÁNCHEZ GUERRERO, de 17 años, soltero. Vive en la calle Castillo nº 3. (Padrón 1915).
- LUIS SÁNCHEZ MACÍAS, de 15 años, soltero. Vive en la Plaza Alta nº 23, según padrón de 1910 y 15.
- MANUEL SANTEODORO ROMO, nace el 26 de febrero de 1889, tiene 21 años, soltero. Vive con sus padres en la calle Martín Cansado nº 25, según padrón de 1905, en el de 1910 el nº que cita es el 43. En el padrón de 1920 vemos que sigue soltero viviendo con su madre en la calle Cristóbal Oudrid nº 13. En el listado de la Junta provincial del Censo Electoral de 1921 viene como domicilio la calle Concepción nº 40.
- Localizo una petición de 16 de agosto de 1928 solicitando ser incluido en el padrón de pobres, en esa fecha está casado con Manuela Merchán Cordero y tiene dos hijos, Angel de 5 y María de 3 años.
- JACINTO SILVA GARCÍA, nace el 1 de marzo de 1909, casado con Ana Córdoba Fuertes. Vive en la calle San Lorenzo nº 54. (Padrón de 1935).
- BENIGNO SILVA VALERIO (Olivenza), nace el 21 de diciembre de 1868, tienen 37 años y está casado con Dolores Cosme Gamero, vive en la calle Echegaray nº 16, según padrón de 1905, en el de 1910 su domicilio es Felipe Checa nº 38. En un espacio del periódico *La Región Extremeña* de marzo de 1901, observamos que traslada su peluquería a la calle de la Soledad número 16, con importantes mejoras.
- MIGUEL SILVA (Valverde de Leganés), casado con M^a Duran Salguero, 50 años. Vive en calle Concepción nº 38. (Padrón de 1905).
- JULIO ¿SILREZA? FERNÁNDEZ (Mérida), nace en 1887, casado con Margarita Juano Expósito. Vive en la calle Zarza nº 30. (Padrón de 1924).
- JUAN SILVELA FERNÁNDEZ (Guareña), nace el 16 de noviembre de 1880, 25 años. Vive con su madre viuda en calle Concepción nº 17. (Padrón de 1905 y 15).
- VICENTE SOTO GARCÍA, vive en la calle Joaquín Costa nº 13. (Padrón de 1935).
- RAFAEL SUÁREZ MALMEDE, nace en mayo de 1873, 33 años, soltero. Vive con su madre viuda en calle Afligidos nº 38 según padrón de 1905. En el de 1915 el domicilio es calle de San Juan nº 67, en el de 1924 sigue estando soltero con domicilio en la calle Soto Mancera nº 3 y en el de 1935 en la calle Brocense nº 42.

- A través del *Correo de la Mañana* de fechas 22 de diciembre de 1915 y 17 de marzo de 1920, conocemos que es barbero del Hospital. En este último periódico leemos que pedía en virtud de carestía de vida, se aumentase su sueldo hasta equipararse con el de Maestro de Expósitos que le es denegada. Según consta en el Archivo de la Diputación, está de plantilla desde el 22 de abril de 1915 al 4 de enero de 1916.
- ANTONIO TEJADO GÓMEZ (Fuentes del Maestre), de 33 años, lleva 20 en Badajoz, casado con Agustina Vegas Lorenzo. Vive en la Plaza de Alfonso XII nº 7, según padrón de 1905. En el de 1910 indica que es de profesión practicante, con igual domicilio, pero pone que es natural de Solana.
 - ERNESTO TENA GONZÁLEZ (Valverde de Burguillos), tiene 27 años y lleva 10 en Badajoz, casado con Felisa García Suarez (en octubre de 1918). Vive en la Plaza de Cervantes nº 10. (Padrón de 1920 y 24). En el de 1931, vive en la Plaza de Cervantes nº 5.
 - RICARDO TERRÓN PÉREZ, nace el 7 de junio de 1860, de 55 años, casado con Juana Trinidad Sajara. Vive en la calle Brocense nº 9. (Padrón de 1915, 20 y 24, en este caso pone la misma calle, pero nº 20). Padre de los dos siguientes.
 - MANUEL TERRÓN TRINIDAD, nace el 2 de febrero de 1893, soltero de 22 años. Vive con sus padres en calle Brocense nº 9. (Padrón de 1915).
 - MODESTO TERÓN TRINIDAD, nace el 1 de junio de 1899, de 16 años y vive con una hermana viuda de 21 años y dos hermanos más de 18 y 4 años en calle Afligidos nº 45. (Padrón de 1915).
 - EMILIO TERRÓN PÉREZ, nace el 5 de agosto de 1857, 48 años, viudo. Vive en calle Concepción nº 3. Coinciden los padrones 1905, 10, 15 y 24. Un hijo fue Practicante en el Hospital
 - IGNACIO TERRÓN SÁNCHEZ, hijo del anterior, nace en 1891, de 29 años. Vive en la calle Concepción nº 95. (Padrón de 1920).
 - BERNARDO TOLEDANO ESTÉVEZ (Albuquerque), nace el día 12 de septiembre de 1889, lleva 19 años en Badajoz. Está casado con Margarita Palomo Moro. Vive en la calle Capín nº 24. (Padrón de 1935).
 - SALVADOR TORRES RODRÍGUEZ (Irún), nace el 15 de marzo de 1911, lleva tres años viviendo en Badajoz con sus padres en la calle Morales nº 28. (Padrón de 1935).
 - JOSÉ TRUJILLO GONZÁLEZ, nace en 1908, soltero. Vive con sus padres en Plaza de Cervantes nº 17. (Padrón de 1924). En el Padrón de 1936, está casado con Isabel Morera Rodríguez.
 - LUIS TRUJILLO VALERIO, casado con Teodora González Jiménez, nace el 10 de octubre de 1865, 40 años. Vive en la Plaza de Cervantes nº 17, según el padrón de 1905. En el de 1910 tiene una anotación de que fallece en 1914. Tiene un hijo practicante, Alfonso, que fallece con 24 años en 1911.
 - *Maestro barbero*. FRANCISCO TRUJILLO GONZÁLEZ, nace el 24 de diciembre de 1890, soltero. Vive con sus padres, anteriormente citados. (Padrón de 1915 y 1920). En Prensa Histórica leo los detalles de haber contraído matrimonio con M^a Gutierrez Sierra en febrero de 1922 y que fallece a los 28 años de tuberculosis pulmonar en la calle Plaza de cervantes nº 17.
 - *Maestro barbero*. JESÚS TURZA REVILLA de 32 años, casado con Catalina Vadillo Pulido. Vive en la calle Menacho nº 30 según el padrón de 1910 y en el de 1915, el domicilio es calle Vasco Núñez nº 10 y en el de 1920 pone nº 2 y viene como Maestro barbero.

- GUILLERMO URIBE SIDRACH (Jaén), nace el 10 de febrero de 1864. Casado con Magdalena Álvarez Pizarro. Vive en calle Montesino nº 24 (Padrón 1936).
- *Maestro barbero*. CÁNDIDO VALLE MAGARIÑO (Santiago de Carbajo), de 29 años, 10 en Badajoz, casado con Gabina Fernández Romero (en Prensa Histórica su apellido viene como Fernández de los Ángeles, contrajeron matrimonio en junio de 1916) . Vive en la calle Joaquín Sama nº 45 según el padrón de 1920, en el listado de la Junta provincial del Censo Electoral de 1921 viene como domicilio la calle San Juan nº 37. En el padrón de 1924, donde se le cita como Maestro barbero, vemos que el domicilio es la calle Luís de Miranda nº 45, vía urbana que en el padrón de 1935 recupera el nombre otra vez de Joaquín Sama.
- JUAN VÁZQUEZ ALDANA (Feria), nace el 15 de enero de 1905, lleva 21 en Badajoz. Casado con Amalia Álvarez Mojado. Vive en la calle Zarza nº 18.
- JOSÉ VÉLEZ MARTÍN (La Línea de la Concepción - Cádiz), nace el 13 de enero de 1891, tiene 24 años, dos en Badajoz, casado con Consuelo Cruz Méndez. Vive en Felipe Checa nº 8.
- AURELIANO VILLARROEL SANTACRUZ, nace el 9 de agosto de 1883, tienen 22 años y vive en la calle Muñoz Tornero nº 12. (Padrón de 1905).
- INOCENTE VILLARROEL SANTACRUZ, nace el 28 de diciembre de 1875, tiene 30 años. Vive en calle Benegas nº 20. (Padrón de 1905). En el padrón de 1910 observamos que está casado con Anselma Aqueldo Medina y el número de la casa es el nº 18. A través del periódico *La Región Extremeña* del 19 de abril de 1915, conocemos su fallecimiento a los 39 años a causa de tuberculosis pulmonar. El nombre que pone de su mujer es Anacleta Macías Equitino, donde podemos ver que alguna de las dos citas es errónea. Deja tres hijos, Eladio, Alfonso y Elisa.
- ANTONIO VILLEGA MANZANO (Puebla de la Calzada), no pone más el padrón, probablemente tenía 21 año. Vivía en San Agustín nº 16. (Padrón de 1905).
- JOSÉ YERTO BOCHO, de 16 años, vive con sus padres en calle Corregidores nº 20, según padrón de 1910.
- *Maestro barbero*. JESÚS ZURZA REVILLA, nace el 28 de febrero de 1878, tiene 27 años, vive en la calle Menacho nº 33, según padrón de 1905, en el de 1910 viene que está casado con Catalina Vadillo Pulido, domicilio de Menacho nº 33, en el de 1915 lo vemos que figura como domicilio Vasco Núñez nº 10 y en el de 1920 es donde se le cita como Maestro barbero y el nº de la calle es el 2.
- *Peluquero*. LUIS BEJARANO DÍAZ (Barcarrota), nace el 9 de mayo de 1908, lleva 12 en Badajoz. Vive con sus padres en la calle Vista Hermosa nº 6. (Padrón de 1935).
- FELICIANO CARBONELL JIMÉNEZ (Jerez de los Caballeros), 17 años. Vive con sus padres en calle Concepción nº 59. Coinciden los datos de los padrones 1905 y 10.
- JUAN CASTRO ROMERO (Valdetorres), según el padrón de 1910, tiene 21 años y lleva 16 en Badajoz, soltero. Vive con sus padres en calle Doblado nº 8.
- JULIO CLAVERO GARCÍA (Coria del Río) nace en 1909 y lleva cuatro en Badajoz. Está casado con Saturnina Miguel Rodríguez. Vive en la calle Joaquín Costa nº 50. (Padrón de 1935).
- ANTONIO HELLÍN AGUDO (Almendral), nace el 11 de diciembre de 1901, casado con Manuela Rodríguez Trajo. Vive en la calle Zurbarán nº 47. (Padrón de 1935).
- JOSÉ MARCELO ÁLVAREZ, nace en 1884, casado con M.^a Viniegra Rodríguez (Seún Prensa Histórica en octubre de 1917). En el libro de Matrículas del Ayuntamiento, vemos que en 1913 vivía en la calle Sepúlveda nº 11. Según el padrón de 1920 vive en la calle Zurbarán nº

- 12 y en el listado de la Junta provincial del Censo Electoral de 1921, viene como domicilio la calle Romero de Castilla nº 12.
- ENRIQUEZ MÉNDEZ RODRÍGUEZ (Madrid), nace el 15 de julio de 1911, según el padrón de 1935, lleva 3 años en Badajoz y vive en la calle Echegaray nº 5-7.
 - Es el único que he encontrado con teléfono en su negocio (guía telefónica del año 1936), número 2061.
 - IGNACIO TERRÓN SANGUINO, nace el 7 de febrero de 1892. Casado con Isabel sanguino Aparicio. Vive en calle Concepción Arenal nº 3. (Padrón 1936).
 - JOSÉ TORREJONCILLO CASADO, nace el 18 de marzo de 1860, tiene 4 (padrón 1905) años y está casado con M^a Salvadora Macías, vive en la calle Meléndez Valdés nº 20. Coinciden en todos los datos los padrones 1905, 10 y 15.
 - GUILLERMO TORREJONCILLO, hijo de los anteriores de 16 años, nace el 25 de junio de 1889, según padrón de 1905, en el de 1910 no viene y sí su hermano ANTONIO de 13 años.
 - JOSÉ TRUJILLO DE LA CRUZ, nace el 25 de diciembre de 1901 de 19 años. Vive en la calle Benegas nº 25. (Padrón de 1936).

Padrón de cédulas personales y censos electorales.-

Otras fuentes de información importantes para conocer los profesionales de este ramo en distintos años, han sido las consultas de libros del Padrón de Cédulas Personales y de Censos Electorales del Ayuntamiento, depositados en el Archivo Histórico Municipal de Badajoz y una guía comercial donde se dan cita de algunos de ellos.

Libro del padrón de cédulas personales del año 1913.-

Peluquero. JOSÉ MARCELO ÁLVAREZ, 29 años. Vive en calle Sepúlveda 11.

Barbero. LEANDRO ÁLVAREZ (Albuquerque), 17 años. Vive en Carolina Coronado 6.

Oficial barbero. FLORENTINO ÁLVAREZ MANILLA, 28 años, casado con Vicenta Morujo Remón, vive en Plaza de Cervantes 4.

Barbero. NICOLÁS BENÍTEZ MARTÍNEZ, 46 años, soltero. Vive en calle la Estrella 1 (San Roque).

Barbero. LUIS BURGOS REDONDO (Llerena), 35 años vive en Plaza de Cervantes 22, casado con Isabel Montes Pérez.

Barbero. FELICIANO CARBONELL JIMÉNEZ (Jerez de los Caballeros), 24 años, soltero. Vive en calle Sepúlveda 23.

Barbero. MIGUEL CASTAÑO VILLAMIEL, 17 años. Vive en Muñoz Torrero 12.

Barbero. BALTASAS FRAILE (Granadilla-Cáceres), 28 años, casado ¿Felisa Ardila? Vive en calle Muñoz Torrero 31.

Barbero. JOSÉ GONZÁLEZ SILVA, 40 años, casado con Mónica Moreno Montaña. Vive en calle Menacho 1.

Barbero. JOSÉ GORDILLO REMEDIOS, 54 años vive en Doblado 3, casado con Francisca Bermejo García.

Barbero. JOSÉ GRANDE PEÑAS (Coronada), 26 años, casado con Micaela Vinagre Seco. Vive en calle Salmerón 98.

- Barbero.* ANTONIO GREGORI MATA, 53 años, casado. Vive en calle Muñoz Torrero 5.
- Barbero.* JULIÁN GUERRA LÓPEZ, 38 años, casado con Ana Martín Miño. Vive en calle Moreno Zancudo 18.
- Barbero.* JOSÉ M.^a JARAMAGO GATA (Higuera de Vargas), 44 años, casado. Vive en Ronda del Pilar 24.
- Barbero.* MANUEL MARÍN MOSQUERA, 57 años, casado con Bernardina Solís. Vive en calle Santa Lucía 39.
- Barbero.* JOSÉ MATAMOROS ¿RODRÍGUEZ? (Burguillos), 44 años, casado. Vive en calle Salmerón 16.
- Barbero.* ANTONIO ORTIZ MACÍAS, 17 años. Vive con su madre Carmen Macías Durán en Plaza de San José 4.
- Barbero.* JOSÉ PALACIOS PIMIENTA (Oliva de Jerez), 18 años. Padres Antonio y María. Vive en calle Brocense 18.
- Barbero.* PACUAL PEÑA LAIRADO, 33 años vive en Arias Montano 23, casado con Felisa Torres Villafranca.
- Barbero.* VICENTE PRIETO MACÍAS, 38 años, casado. Vive en calle San Agustín 28.
- Barbero.* JOSÉ QUESADA CINTO (Valverde de Leganés), 37 años, soltero. Vive en Muñoz Torrero 10.
- Barbero.* JOSÉ RAMALLO PIÑANA, 50 años, casado con Gregoria Pizarro Caro. Vive en calle Espronceda 1.
- Peluquero.* AVELINO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, de 66 años, casado con Joaquina Suarez Martínez. Vive en calle Meléndez Valdés 7.
- (NOTA: En el padrón de 1905 y 1910 viene como industrial y vive en la calle Granado, nació el 6 de septiembre de 1844 y está casado con Joaquina Suarez Duran).
- Peluquero.* JOSÉ ANTONIO TORREJONCILLO, 52 años, casado con M^a Salvadora Mañas. Vive en calle Meléndez Valdés 20.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE BADAJOZ. AÑO 1921

BARBEROS:

- MANUEL ÁLVAREZ CRESPO, 26 años. C/ Moreno Zancudo 23 y 25.
- JOSÉ BLANCO RABAZO, 38 años. C/ Barrio de la Estación.
- LUIS BURGOS REDONDO, 43 años. C/ Plaza Cervantes 22.
- BERNARDO CARRÓN GARCÍA, 48 años. C/ barrio de San Roque.
- ÁNGEL CRUZ LÓPEZ, 36 años. C/ Moreno Zancudo 6.
- MANUEL FLORES BUENO, 25 años. C/ Barrio de la Estación.
- JOSÉ GALLARDO MORALES, 32 años. C/ Martín Cansado 48.

- ÁNGEL GARCÍA BORRAJO, 33 años. C/ Sepúlveda 28.
- CECILIO GARCÍA CARMONA, 27 años. C/ R. Palma (no pone nº)
- JOSÉ GONZÁLEZ SILVA, 49 años. C/ Menacho 10.
- JOSÉ GRANDE PEÑAS, 33 años. C/ Salmerón 89.
- ÁNGEL GREGORI GUIADO, 29 años. C/ Muñoz Torrero 28.
- JULIÁN GUERRERO (es GUERRA) LÓPEZ, 46 años. C/ Moreno Zancudo 18.
- JUAN JARAMAGO MÁRQUEZ, 28 años. C/ Soto Mancera 47.
- BENJAMÍN MARGULLÓN GARCÍA, 30 años. C/ Soto Mancera 2.
- CASIMIRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, 36 años. C/ Concepción 15.
- ÁNGEL MELO BERNAT, 66 años. C/ Trinidad 27.
- DIEGO MOLINA BUENO, 29 años. C/ Melchor de Évora 4.
- JOSÉ MORENO ALISEDA, 64 años. C/ Plaza Alta 60 (no sabe leer).
- ANTONIO ORTIZ MACÍAS, 25 años. C/ Plaza de San José 48.
- NICOLÁS PARRA SERRA, 35 años. C/ Barrio de San Roque (no sabe leer).
- MANUEL PIZARRO ESPINILLA, 40 años. C/ San P. de Alcántara 20
- DIEGO POZO CARVAJAL, 27 años. C/ Barrio de la Estación.
- JOSÉ QUESADA CINTO, 46 años. C/ Meléndez Valdés 13.
- FRANCISCO RAMOS ÁLVAREZ, 40 años. C/ Joaquín Sama 38.
- GERVASIO RUBIO VEGA,⁶ 43 años. C/ Barrio de la Estación.
- JUAN SALGADO RODRÍGUEZ, 30 años. C/ Joaquín Sama 37.
- EUSEBIO SALIDO RÍOS,⁷ 41 años. C/ Norte 5 (no sabe leer).
- JOSÉ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ,⁸ 33 años. C/ Zarza 4.
- MANUEL SANTEODORO ROMO, 35 años. C/ Concepción 40.
- ERNESTO TENA GONZÁLEZ, 28 años. C/ Plaza Cervantes 11.
- FRANCISCO TRUJILLO GONZÁLEZ, 25 años. C/ Plaza Cervantes 17.
- JESÚS TURZA REVILLA, 42 años. C/ Vasco Núñez 10.
- TOMÁS VALENCIA Y GÁLVEZ, 38 años. C/ San Agustín 73.
- CÁNDIDO VALLE MAGARIÑO, 30 años. C/ San Juan 37.

⁶ En sesión ordinaria del Ayuntamiento del día 7 de noviembre de 1928, vine una cita pidiendo aumento de sueldo ya que trabaja como barbero en el parque municipal de desinfección.

⁷ Según Prensa Histórica, en los años 1916 al 1921, aparece su nombre en algunas detenciones.

⁸ Según Prensa Histórica, contrae matrimonio en marzo de 1916 con Josefa Gallego Crespo.

PELUQUEROS:

- JOSÉ MARCELO ÁLVAREZ, 37 años. C/ Romero de Castilla 12.
- MARCELINO ÁLVAREZ NÚÑEZ, 30 años. C/ Chapin 24.

Guía de Badajoz número 1. Año 1926. (Precio 3 pesetas).

- FRANCISCO ÁLVAREZ. San Pedro de Alcántara, 27.
- JUAN BARRENA. De Gabriel, 16.
- LUIS BURGOS. Plaza de Cervantes, 22.
- JACINTO CASCO. Echegaray, 26.
- ÁNGEL CRUZ LÓPEZ. Moreno Zancudo, 6.
- ÁNGEL GARCÍA. Meléndez Valdés, 7.
- IGNACIO GASPAR. Santa Lucía, 39.
- JUAN GONZÁLEZ. Menacho, 34.
- JOSÉ GRANDE. Barjola, 26.
- JULIÁN GUERRA LÓPEZ. Moreno Zancudo, 18.
- RAMÓN INESTROSA. San Juan, 67.
- MARCELO LÓPEZ ÁLVAREZ. Moreno Nieto, 1.
- ANTONIO MEGÍAS. Echegaray, 14.
- DIEGO MOLINA. Salmerón, 38.
- ISIDRO NAVARRO. Borja, 13.
- MANUEL PIZARRO PINILLA. Ramón Albarrán, 39.
- JOSÉ QUESADA. Meléndez Valdés, 26.
- JUANA SAMPÉREZ. Plaza de la Constitución, 8.
- ERNESTO TENA. Plaza de Cervantes, 5.
- EMILIO TERRÓN PÉREZ. Concepción, 1 y 3.
- JESÚS TURZA. Vasco Núñez, 2 y 4.
- CÁNDIDO VALLE. Echegaray, 11.
- JESÚS VÁZQUEZ. Ramón Albarrán, 35.
- Viuda de GORDILLO. Muñoz Torrero, 34.
- Viuda de MARÍN. Santa Lucía, 39.
- Viuda de RAMALLO. Santa Lucía, 34.
- Viuda de TORREJONCILLO. Meléndez Valdés, 8

Fuentes**B**ibliográficas

- Archivo Histórico Provincial de Badajoz.
- Archivo Histórico Municipal de Badajoz.
- Archivo Histórico Municipal de Cáceres.
- Hemeroteca de la Real Sociedad Extremeña Económica Amigos del País de Badajoz.
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. (<https://prensahistorica.mcv.es>).

Bibliografía

- BUENDÍA MUÑOZ, ALEJANDRO y GARCÍA MORALES, INMACULADA. ¡Que dolor de muelas! Barberos, sangradores y practicantes. El cuidado de las enfermedades dentarias en la Almería del siglo XVIII y XIX. *Hiades. Revista de Historia de la Enfermería. Año XIV n° 10. 2008*. Alcalá de Guadaira (Sevilla).
- DÍAZ-PLAJA, FERNANDO. *La sociedad española (desde los orígenes hasta nuestros días)*. El Arca de papel. Esplugas de Llobregat (Barcelona) 1972.
- GAY TAENGUA, VICENTE. *Manual instructivo para el barbero de pueblo*. Librería de Pascual Aguilar. Valencia 1877.
- GORDON HASKEL. *Badajoz la huella del tiempo*. La Imprenta CG. Paterna (Valencia) 2017.
- IGLESIAS SEGURA, MANUEL. *La Barbería de las Sonantas. Servicio de publicaciones de la Diputación de Badajoz. 2008*.
- MARCOS ÁLVAREZ, FERNANDO. *Los gremios de Badajoz: Catálogo de maestros y aprendices (s. XVII)*. Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Patrimonio. Editora Regional Extremeña. Mérida 1998.
- MATEO LOZANO, JOSÉ MANUEL. Conferencia. *Historia de los barberos, cirujanos y practicantes de la Armada*. Dicen, diario independiente de contenido enfermero. 5 de junio de 2014.
- MARTÍNEZ BRUQUE, FRANCISCO y PÉREZ LUNA, MIGUEL. *Historia de la Enfermería en Badajoz*. Universidad de Extremadura. Servicio de publicaciones. 2005.
- MOYA PINEDO, JESÚS. *Corregidores y Regidores de Cuenca. Siglos XV al XIX*. Graficas Cuenca. 1977.
- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL. *La Milicia Nacional de la ciudad de Badajoz y su marco provincial hasta la disolución de 1844*. Diputación de Badajoz, departamento de publicaciones. 2008.
- SUÁREZ FIGAREDO, ENRIQUE. Revista electrónica LEMIR n° 13, año 2013. ISSN:1579-735 x.